



## **Autoinforme de seguimiento Curso 2023/24 (Convocatoria 2025)**

**MÁSTER EN: Profesorado de educación secundaria  
obligatoria y bachillerato, formación profesional y  
enseñanza de idiomas**

**CENTRO: Facultad de Ciencias de la Educación**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha: 7 de mayo de 2025</b>	<b>Fecha: 19 de mayo de 2025</b>

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	CÁDIZ	
ID Ministerio	4314330	
Denominación del título	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	
Curso académico de implantación	2013/14	
Web de la titulación	<a href="https://onx.la/a862f">https://onx.la/a862f</a>	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2020/21	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	Sí	14 créditos
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

### APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	<a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a>	eeducacion	c202089
SISTEMA DE INFORMACIÓN	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a>	acredita	acredita592
CAMPUS VIRTUAL	<a href="https://campusvirtual.uca.es/">https://campusvirtual.uca.es/</a>	uaccuamps	2975!BA1176115M1

## 1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01- Proceso de Difusión de la Información (<https://acortar.link/w5oIQ8>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES) se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de la ACCUA, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumnado. Se hace pública en la web del título: <https://onx.la/a862f>

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como del Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Se ofrece también la información pública del Máster correspondiente al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster, a la movilidad y a los recursos disponibles, etc. También está publicado la composición tanto de la comisión académica del máster como de la comisión de TFM, la coordinación horizontal y vertical y el equipo docente donde se detalla, entre otros datos, los necesarios para ponerse en contacto con el mismo (e-mail y teléfono) y su currículum a través del identificador ORCID. Toda esta información se encuentra estructurada y organizada en los siguientes apartados: Información general y descripción del título; Coordinación y profesorado; Estructura del plan de estudios; Acceso y matrícula; Sistema de Garantía de Calidad; Programa de prácticas con profesorado externo; Información curso 2024/25; Información cursos anteriores; FAQs: preguntas frecuentes; Formación complementaria; Enlaces de interés; Contacte con nosotros.

Se procede a continuación la descripción pormenorizada del contenido de cada uno de los apartados mencionados:

- **Información general y descripción del título** cuenta con las siguientes entradas: Datos de identificación del título; Ficha técnica; Memoria del título; Competencias profesionales; Salidas Profesionales; Normas de Permanencia; Expedición Suplemento Europeo del Título; Proceso de Adaptación de estudiantes procedentes de Planes Anteriores; Procedimiento Extinción del Título; Recursos disponibles asignados; Movilidad; y Otros recursos de apoyo a la docencia
- **Coordinación y profesorado** cuenta con las siguientes entradas: Coordinación General; Comisión Académica MAES; Actas Públicas de la CAM; Comisión de TFM; Coordinación horizontal y vertical; Profesorado del título; y Horarios Tutorías.
- **Estructura del plan de estudios** cuenta con las siguientes entradas: Módulo Común; Módulo Específico; Módulo Transversal; Prácticum; Trabajo Fin de Máster; e Itinerarios MAES + Matemáticas.
- **Acceso y matrícula** cuenta con las siguientes entradas: Requisitos de Acceso y criterios de admisión; Perfiles de Acceso al MAES; Plazas Ofertadas por Especialidad 2024/25; Evolución de plazas ofertadas hasta 2024/25; Doble Itinerario; Evolución de las Solicitudes hasta 2024/25; Notas de Corte por Especialidad hasta 2024/25; Condiciones y Criterios de Acceso; Plazos y Procedimientos; Preinscripción y Matrícula; Reconocimiento de Créditos; Evaluación Global; Becas y Ayudas; Precios Públicos; Orientación para la Matriculación; e Información para el Apoyo y Orientación al alumnado matriculado.

- **Sistema de Garantía de Calidad** cuenta con las siguientes entradas: Sistema de Garantía de Calidad del Centro; Autoinformes de Seguimiento; Acreditación; Planes de Mejora; Resultados del Título; Inserción Laboral; Representantes del alumnado; y BAU: Sugerencias/Reclamaciones/Felicitaciones.
- **Información curso 2024/25** cuenta con las siguientes entradas: Calendario Académico; Horarios Clases; Aulas; Guía MAES; Solicitud de justificación de faltas de asistencia; Convocatoria de Exámenes; Importante de Prácticum; Importante de TFM; y Jornadas de Orientación Profesional; e Información para el apoyo y orientación al alumnado matriculado.
- **Información curso anteriores** cuenta con las siguientes entradas: Información curso 2021/22; Información curso 2022/23; Información curso 2023/24.
- **FAQs: preguntas frecuentes** cuenta con las siguientes entradas: ¿Dónde se realiza la preinscripción del máster?; ¿Cuándo se realiza la preinscripción del máster?; ¿Se puede solicitar inscripción fuera de plazo del máster?; ¿Qué titulación se necesita para tener acceso en el máster?; ¿En qué momento hay que acreditar los requisitos de acceso?; ¿Qué documentación es necesaria para realizar la solicitud de acceso al máster?; ¿Cuáles son las fechas de inicio y fin del máster?; ¿Cuánto dura el máster?; ¿Es obligatorio realizar el máster en un año académico?; En el caso de realizar una matrícula parcial ¿qué asignaturas debería cursar en cada año?; ¿Es obligatoria la asistencia a las clases?; ¿Se pueden aprobar asignaturas del máster sin asistencia a clase?; ¿Cuál es el horario, días y lugar de impartición de las clases y de las prácticas?; ¿En cursos anteriores que horario de clases ha tenido el máster?; ¿Cuál es el número de plazas por especialidad?; ¿Cuál es el programa del máster?; ¿Se puede realizar el máster con créditos pendientes de la carrera?; ¿Se necesita acreditar el nivel B1 de una lengua extranjera para solicitar el máster?; ¿Qué nivel de lengua extranjera se debe acreditar cuando el solicitante tiene una nacionalidad diferente a la española?; ¿Cuáles son las titulaciones de acceso a cada especialidad y los criterios de admisión?; ¿Qué ocurre si mi titulación no aparece entre las que dan acceso a la especialidad que me interesa?; Los alumnos que por su titulación no estaban obligados a realizar el antiguo C.A.P. ¿Tienen que hacerlo ahora?; ¿Se puede iniciar el máster en una universidad y finalizarlo en otra?; Las titulaciones no universitarias (FP2) ¿pueden cursar este máster?; Tengo experiencia como docente, ¿puede servirme para acreditar la formación pedagógica y didáctica?; ¿Es necesaria la realización del máster para presentarse a las oposiciones de secundaria a titulados en Pedagogía o en Psicopedagogía?; y ¿Es necesario realizar el máster para dar clases en un centro privado?
- **Formación complementaria** redirige a los usuarios a la página de formación de la Facultad de Ciencias de la Educación donde se puede encontrar tres enlaces diferentes: Plan formativo del Centro, Servicio de Atención Psicológica y Pedagógica (SAP) y Biblioteca.
- **Enlaces de interés** cuenta con las siguientes entradas: Biblioteca; Secretaría; Webmerlin; Posgrado UCA; SAP; y Servicio de Deportes.
- **Contacte con nosotros** aparece la información para ponerse en contacto con la coordinadora general del máster.

No obstante, como está previsto en el PO1 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de todos los apartados mencionados, es decir, de la IPD del título, se realizó entre mayo y septiembre de 2024, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Es de comentar que, la información pública de este título hasta el curso 2018/19 se encontraba en la web de posgrado, pero a partir de citado curso es sustituida por una vinculada a la Facultad de Ciencias de la Educación a mediados de ese año académico, aunque hasta la finalización del mismo se mantuvieron ambas webs operativas.

En la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, además de la información pública de los títulos, se ofrece información sobre los Órganos de Gobierno, Departamentos, normativa (normativa general, de acceso y específicas de los títulos de la facultad, y Reglamento de Régimen Interno), cómo llegar (horarios de transporte público e itinerarios para llegar desde las localidades cercanas), servicios de interés (servicios, seguridad del Campus, copisterías, banco, cafeterías, restaurantes, servicio médico, y servicio de atención psicológica y psicopedagógica), elecciones (Reglamento electoral general e

información de interés sobre las elecciones), titulaciones (grados, másteres y doctorado), alumnado (información general para estudiantes, orientación académica y atención al estudiante, orientación profesional, Plan de Lenguas de Centro, premios y preguntas frecuentes), plan formativo, movilidad (Vicedecanato de Internacionalización, Erasmus y SICUE), investigación e innovación (unidad de innovación docente, revistas electrónicas), COVID-19 (recomendaciones de la OMS, plan de actuación Covid-19), calidad (política de calidad del centro y sistema de garantía de calidad) y C.A. Virgen de Europa de la Línea.

La Facultad cuenta con un vídeo promocional (<https://cutt.ly/IGWvRtb>), Web (<https://educacion.uca.es/>), y redes sociales: Facebook (<https://cutt.ly/wGWvXIS>), Twitter (<https://cutt.ly/cGWvN8G>) e Instagram (<https://cutt.ly/yGWbiNJ>).

Los indicadores de satisfacción de los grupos de interés con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01-Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. Así, los indicadores del grado de satisfacción con la información pública en este curso 2023/24 muestran resultados positivos en relación a la satisfacción con la información pública del título.

La interpretación de los resultados obtenidos muestra que, respecto al PDI (ISGCP01-02) existe un equilibrio con valores en los últimos años por encima de 3,5 (curso 2023/24: 3,65) en su valoración sobre la información publicada del Título-Centro. En cuanto a los resultados expuestos respecto al alumnado (ISGCP01-01), también observamos una tendencia bastante estable a lo largo de los cursos en ambos resultados, Máster y Centro (curso 2023/24: 3,4 y 3,42, respectivamente). Por su parte, la satisfacción del PAS (ISGC-P01-03) es de 3,65 a nivel de centro en el curso 2023/24, subiendo un poco con respecto al curso anterior.

A la vista de los resultados obtenidos en los tres colectivos (alumnado [ISGCP01-01], PDI [ISGCP01-02] y PAS [ISGCP01-03]), podemos concluir diciendo que, todos los valores son satisfactorios, alcanzando un valor medio de 3,6 sobre un máximo de cinco. Esto refleja que la información disponible es completa y de fácil acceso para los colectivos afectados, avalado por el grado de satisfacción de los usuarios con la información publicada. Se subrayan la importancia de continuar con estos esfuerzos para asegurar que la información sea útil, accesible y satisfactoria para todos los grupos de interés involucrados.

En el Anexo 1 presentamos todos los indicadores en forma de tablas.

#### **Puntos fuertes**

- Alto grado de satisfacción del alumnado, PDI y PAS con la información pública disponible (ISGC-P01-01= 3,4 de 5; ISGC-P01-02= 3,65 de 5; ISGC-P01-03= 3,65 de 5 a nivel de centro, respectivamente).

## **2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, que entró en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y siendo aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifica a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En función del P02- Proceso para la revisión del sistema de gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias de la Educación aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta ordinaria del pasado 10/06/22. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#). Además, se encuentran publicados: el cuadro de Mando (<https://acortar.link/mJFEkA>), el Plan Director y el Informe de Gestión (<https://cutt.ly/OGnqfb4>).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación se ha dotado de un Reglamento de funcionamiento (*Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación* <https://acortar.link/P6d7hX>), aprobado por Junta de Facultad de 13 de diciembre de 2021 (ACTA 413) (<https://cutt.ly/tGnweyk>) y por Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2022; publicado en el BOUCA nº 351 de 24 de febrero de 2022, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://acortar.link/P6d7hX>. Quedando regulada la naturaleza, composición y funcionamiento de la CGC de la Facultad de Ciencias de la Educación en el TÍTULO IV. En su artículo 45 se recoge la naturaleza de la CGC siendo el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del centro y de los títulos que se imparten en el mismo.

A tenor de lo contemplado en dicho Reglamento en el artículo 46, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está compuesta por:

- El Decano, que actuará como Presidente de la Comisión.
- El Responsable de Calidad del Centro.
- Los Coordinadores de las Titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el Centro.
- Un representante de los alumnos de cada una de las Titulaciones que se imparten en el Centro.
- Un miembro en representación del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- El Secretario de la Comisión es elegido por la misma a propuesta de su Presidente.

En la CGC podrán incluirse como invitados, si fuera necesario para los temas tratados, a empleadores y egresados que participarán con voz, pero sin voto. En el artículo 47 se hace mención a la nueva figura en los centros que señala el Manual de Calidad de 28 de junio de 2021 (<https://acortar.link/Y1bP8Q>), el responsable de Calidad del Centro, siendo propuesto su nombramiento por el Decano, de entre los miembros de su Equipo de Dirección. Serán funciones del Responsable de Calidad del Centro:

- a) Representar al Decano o director, en los casos de delegación, en las reuniones de la C.G.C;
- b) Informar al Decano o director, en su caso, de todas las cuestiones planteadas en la CGC y las decisiones adoptadas;
- c) Verificar la planificación del SGC del centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, así como el correcto despliegue del mismo;
- d) Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento;
- e) Presentar a la Comisión de Garantía de Calidad un borrador propuesta de Informe de Gestión del Centro.

Finalmente, en el artículo 49 de este Reglamento de Régimen Interno del Centro quedan recogidas las funciones de la CGC. Estas son las siguientes:

- a) Planificar, revisar y evaluar el SGC del centro;
- b) Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos del SGC a través de los indicadores asociados a los mismos;
- c) Recibir y coordinar la formulación de los objetivos anuales y realizar el seguimiento de su ejecución.
- d) Aprobar los autoinformes de los títulos, analizando sus fortalezas y debilidades, proponiendo propuestas de mejora si fuera necesario y hacer seguimiento de las mismas;
- e) Elaborar, junto con el Decano, el Informe de Gestión que se elevará para su aprobación en la Junta de Centro;
- f) Cualesquiera otras funciones que les sean atribuidas por la Junta de Facultad.

En cuanto a la gestión documental del sistema, este se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: incluye toda aquella documentación que, por sus características, no es posible o conveniente que sea publicada “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, que combina para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto el sistema a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

El funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad interno del centro durante el curso 23-24 se evidencia a través de las decisiones tomadas respecto al título en las actas de las diferentes reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del centro, que se encuentran publicadas en el siguiente enlace web <https://educacion.uca.es/actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad-2/>. A continuación, se reseñan los principales asuntos tratados por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación que afectan globalmente al Centro o de forma específica a este Máster (MAES), excluyéndose otros asuntos tratados por dicha comisión que afectan de forma particular a otros títulos del Centro.

- Acta 214, de 07/11/2023, se aprueban las directrices del centro sobre llamamientos especiales y evaluación global.
- Acta 216 de 11/01/2024, se aprueban las modificaciones en el calendario de exámenes de la convocatoria de febrero.
- Acta 217, de 25/01/2024, se aprueba el calendario académico de TFM y las comisiones evaluadoras de TFM de la convocatoria de febrero del MAES.
- Acta 219, de 13/03/2024, se aprueba el autoinforme del MAES.
- Acta 225, de 05/06/2024, se aprueba el calendario académico de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 24-25.
- Acta 226, de 17/06/2024, se aprueba las comisiones evaluadoras de los TFM del MAES.

- Acta 227, de 03/07/2024, se aprueban el calendario académico del MAES y de sus prácticas, y de los horarios para el curso 2024/25.
- Acta 231, de 12/09/2024, se aprueba las comisiones evaluadoras de los TFM para la convocatoria de septiembre del MAES.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
17/06/2021 <i>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</i>	<b>Recomendación nº 1:</b> <i>Se recomienda actualizar el documento de "inserción laboral" dentro de CALIDAD Y SEGUIMIENTO.</i>	<b>Acción de mejora:</b> Actualizar el documento de "inserción laboral" en la página web del título > Sistema de garantía de calidad > 6. Inserción laboral <b>Evidencia contrastable:</b> <a href="https://acortar.link/MfuS9f">https://acortar.link/MfuS9f</a>
17/06/2021 <i>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</i>	<b>Recomendación nº 2:</b> <i>Se recomienda publicar el CV del profesorado y datos de contacto.</i>	<b>Acción de mejora 1:</b> Incorporar a cada profesor del Título (que aparece en la página web del título > Coordinación y profesorado > 6. Profesorado del título) el enlace correspondiente a su "Producción Científica" de la UCA para poder consultar el currículum de dicho docente. <b>Evidencia contrastable:</b> <a href="https://acortar.link/XWECQY">https://acortar.link/XWECQY</a> <b>Acción de mejora 2:</b> Incorporar una tabla del personal académico que imparte el título con los datos de su CV. <b>Evidencia contrastable:</b> <a href="https://acortar.link/uNHfel">https://acortar.link/uNHfel</a>
17/06/2021 <i>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</i>	<b>Recomendación nº 3:</b> <i>Se recomienda publicar las actas de la Comisión Académica.</i>	<b>Acción de mejora:</b> Publicar las actas en la página web del título en el apartado 3 Actas públicas de la CAM de la sección "Coordinación y profesorado" <b>Evidencia contrastable:</b> <a href="https://acortar.link/XWECQY">https://acortar.link/XWECQY</a>
17/06/2021 <i>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</i>	<b>Recomendación nº 4:</b> <i>Se debe obtener datos de satisfacción de los empleadores, tal como se solicitó en el informe final de la renovación de la acreditación (2017).</i>	<b>Acción de mejora 1:</b> Reunión con la Delegación Territorial de Educación para recoger información. <b>Evidencia contrastable:</b> Reuniones (10 y 26 de octubre de 2023) del Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación junto con los Coordinadores de los títulos implicados con la Delegación Territorial de Educación para establecer cauces de recogida de esta información de los empleadores. RECOMENDACIÓN nº 4 en COLABORA ( <a href="https://acortar.link/bLSWWn">https://acortar.link/bLSWWn</a> ) <b>Usuario:</b> eveducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > AUTOINFORMES 23-24 > MAES > RECOMENDACION nº 4 > Acción mejora 1 <b>Acción de mejora 2:</b> Obtener información directamente en la reunión que se tiene anualmente con los directores de centros antes de que los alumnos vayan a sus centros para realizar sus prácticas. <b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 4 en COLABORA ( <a href="https://acortar.link/lhQ360">https://acortar.link/lhQ360</a> ) <b>Usuario:</b> eveducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > AUTOINFORMES 23-24 > MAES > RECOMENDACION nº 4 > Acción mejora 2
17/06/2021 <i>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</i>	<b>Recomendación nº 5:</b> <i>Se debe identificar deficiencias específicas del proceso formativo para aumentar la satisfacción del profesorado, tal como se solicitó en el informe final para la acreditación (2017) y en el informe de seguimiento (2019).</i>	<b>Acción de mejora 1:</b> Mejorar los procesos de coordinación a través de reuniones y comunicación por correo electrónico. <b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 5 en COLABORA ( <a href="https://acortar.link/fHz6dT">https://acortar.link/fHz6dT</a> ) <b>Usuario:</b> eveducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN >

		<p>Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 5 &gt; Acción mejora 1</p> <p><b>Acción de mejora 2:</b> Reuniones con todo el profesorado del título.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 5 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/11Q8Sn">https://acortar.link/11Q8Sn</a>)</p> <p><b>Usuario:</b> eeducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 5 &gt; Acción mejora 2</p> <p><b>Acción de mejora 3:</b> Solicitar el Desdoble de la asignatura de “Innovación Docente e Introducción a la Investigación en los distintos ámbitos”.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 5 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/xC5w92">https://acortar.link/xC5w92</a>)</p> <p><b>Usuario:</b> eeducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 5 &gt; Acción mejora 3</p>
17/06/2021  (Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)	<b>Recomendación nº 6:</b> <i>Se recomienda actualizar la bibliografía de las guías docentes.</i>	<p><b>Acción de mejora:</b> Informar a todo el profesorado para que se actualice la bibliografía cuando se elaboren las Guías Docentes (Ficha 1B) en junio 2021. Asimismo, se realizará dicha petición todos los cursos académicos cuando se abra el plazo de modificación de las Guías Docentes.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 6 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/1uJD9N">https://acortar.link/1uJD9N</a>)</p> <p><b>Usuario:</b> eeducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 6</p> <p>Acta nº 11 del 18 de junio de 2021 donde se solicita a todo el profesorado del título que actualice la bibliografía de las fichas 1B: <a href="https://acortar.link/ZX22Za">https://acortar.link/ZX22Za</a></p> <p>Enlace a las Guías Docentes (Ficha 1B) a través de la Aplicación Planificación Docente (GOA): <a href="https://asignaturas.uca.es/asig/">https://asignaturas.uca.es/asig/</a></p>
17/06/2021  (Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)	<b>Recomendación nº 7:</b> <i>Se recomienda analizar la baja satisfacción del alumnado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.</i>	<p><b>Acción de mejora:</b> Encuestar al alumnado para conocer qué aspectos del procedimiento de elección y realización de los TFM les parecen mejorables.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 7 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/vu8b5D">https://acortar.link/vu8b5D</a>)</p> <p><b>Usuario:</b> eeducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 7</p>
17/06/2021  (Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)	<b>Recomendación nº 8:</b> <i>Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre los profesores del título.</i>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Realizar un estudio con ambos grupos de interés (alumnado y profesorado) para conocer la visión de la coordinación.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 8 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/3G3HKU">https://acortar.link/3G3HKU</a>)</p> <p><b>Usuario:</b> eeducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 8 &gt; Acción mejora 1</p> <p><b>Acción de mejora 2:</b> Analizar e informar de los resultados obtenidos a la Comisión Académica del Máster para plantear propuestas de cambios de mejora de la coordinación entre los profesores.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 8 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/b9zEcG">https://acortar.link/b9zEcG</a>)</p>

		<p><b>Usuario:</b> eeducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 8 &gt; Acción mejora 2</p> <p><b>Acción de mejora 3:</b> Continuar y perfeccionar los cursos del campus virtual en la plataforma Moodle de la UCA enfocado a la información para el profesorado para unificar actuaciones y coordinación de la Comisión Académica: COORD_m1166_23_24_01 y COORD_m1166_23_24_02</p> <p><b>Evidencias contrastables:</b> RECOMENDACIÓN nº 8 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/fyrYRA">https://acortar.link/fyrYRA</a>) <b>Usuario:</b> eeducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 8 &gt; Acción mejora 3</p> <p>Campus virtual (<a href="https://campusvirtual.uca.es/">https://campusvirtual.uca.es/</a>) <b>Usuario:</b> uaccuamps; <b>Contraseña:</b> 2975!BA1176115M1; <b>Código curso:</b> COORD_m1166_23_24_01 y COORD_m1166_23_24_02</p>
17/06/2021  (Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)	<b>Recomendación nº 9:</b> <i>Se recomienda aclarar la existencia de una normativa propia y criterios de coordinación docente.</i>	<p><b>Acción de mejora:</b> Evidenciar la existencia de coordinación docente.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 9 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/LkxMOC">https://acortar.link/LkxMOC</a>) <b>Usuario:</b> eeducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 9</p>
17/06/2021  (Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)	<b>Recomendación nº 10:</b> <i>Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el título.</i>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Reunión con el delegado de la titulación y los delegados de cada especialidad del máster para conocer las necesidades del alumnado y las razones de su satisfacción. La Comisión Académica del Máster anotará y analizará sus exposiciones.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 10 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/DqpiX4">https://acortar.link/DqpiX4</a>) <b>Usuario:</b> eeducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 10 &gt; Acción mejora 1</p> <p><b>Acción de mejora 2:</b> Continuar con los cursos del campus virtual en la plataforma Moodle de la UCA enfocado a la coordinación del título a través de los cursos Información al profesorado y coordinación de prácticas, así como el de información al alumnado y actividades complementarias: COORD_m1166_23_24_02, COORD_m1166_23_24_04, COORD_m1166_23_24_03</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 10 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/TOLJzi">https://acortar.link/TOLJzi</a>) <b>Usuario:</b> eeducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 10 &gt; Acción mejora 2</p> <p>Campus virtual (<a href="https://campusvirtual.uca.es/">https://campusvirtual.uca.es/</a>) <b>Usuario:</b> uaccuamps; <b>Contraseña:</b> 2975!BA1176115M1; <b>Código curso:</b> COORD_m1166_23_24_02, COORD_m1166_23_24_04 y COORD_m1166_23_24_03</p>
17/06/2021  (Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)	<b>Recomendación nº 11:</b> <i>Se recomienda analizar la baja satisfacción de los estudiantes con Programas y actividades de apoyo y orientación académica.</i>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Difundir la información relativa a las acciones de orientación académica y profesional que oferta el máster, el centro y la UCA a través de diferentes canales: web de la Facultad de Ciencias de la Educación, web del Máster y campus virtual de información al alumnado (COORD_m1166_23_24_03).</p>

<p>2020/21)</p>		<p><b>Evidencia contrastable:</b> <a href="https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/">https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/</a></p> <p>Sección "Formación complementaria" de la web del Título (<a href="https://onx.la/a862f">https://onx.la/a862f</a>)</p> <p>RECOMENDACIÓN nº 11 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/Llvt2">https://acortar.link/Llvt2</a>)</p> <p><b>Usuario:</b> eeducacion <b>Contraseña:</b> c202089</p> <p><b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 11</p> <p>Campus virtual (<a href="https://campusvirtual.uca.es/">https://campusvirtual.uca.es/</a>) <b>Usuario:</b> uaccuamps; <b>Contraseña:</b> 2975!BA1176115M1; <b>Código curso:</b> COORD_m1166_23_24_03</p> <p><b>Acción de mejora nº 2:</b> Realizar una revisión de los programas y actividades propuestas por parte del Vicedecanato de Formación, Orientación e Innovación del Centro (Facultad de Ciencias de la Educación).</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> <a href="https://educacion.uca.es/formacion/">https://educacion.uca.es/formacion/</a></p> <p><b>Acción de mejora nº 3:</b> Creación de un buzón de sugerencias o demandas de actividades que al estudiantado le pueda resultar de interés, con el objeto de analizar y crear un programa más atractivo y efectivo (actividades más demandadas por los estudiantes, dentro de las posibilidades de realización).</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> <a href="https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/">https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/</a> <a href="https://educacion.uca.es/sugerencias-orientacion-profesional/">https://educacion.uca.es/sugerencias-orientacion-profesional/</a></p>
<p>17/06/2021</p> <p>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</p>	<p><b>Recomendación nº 12:</b> <i>Se recomienda diseñar acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes en relación con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título.</i></p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Organización de Jornadas de Orientación Profesional.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> Curso 2021/22: <a href="https://acortar.link/vml6cD">https://acortar.link/vml6cD</a> Curso 2022/23: <a href="https://acortar.link/eX6Zrr">https://acortar.link/eX6Zrr</a> Curso 2023/24: <a href="https://acortar.link/0GJOyS">https://acortar.link/0GJOyS</a> Curso 2024/25: <a href="https://acortar.link/CnrOvG">https://acortar.link/CnrOvG</a> y <a href="https://acortar.link/gbMXyL">https://acortar.link/gbMXyL</a></p> <p><b>Acción de mejora 2:</b> Colgar en el campus virtual de "Información y actividades complementarias para el alumnado" información sobre cursos y actividades de formación: COORD_m1166_23_24_03</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 12 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/zzk5jm">https://acortar.link/zzk5jm</a>)</p> <p><b>Usuario:</b> eeducacion <b>Contraseña:</b> c202089</p> <p><b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 12</p> <p>Campus virtual (<a href="https://campusvirtual.uca.es/">https://campusvirtual.uca.es/</a>) <b>Usuario:</b> uaccuamps; <b>Contraseña:</b> 2975!BA1176115M1; <b>Código curso:</b> COORD_m1166_23_24_03</p>

(\*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

Desde la implantación del Máster en el curso académico 2013/14 y del proceso de renovación de acreditación del título en el curso 2016/17 y 2020/21, el desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente

y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimientos anuales, validados por la Junta de Facultad que evidencia el alto nivel de cumplimiento de la memoria verificada y aseguran la coherencia y relevancia del plan de estudios con las demandas actuales.

Se realizó una modificación de algunos apartados de la memoria del título atendiendo a las recomendaciones sugeridas en el informe de verificación y el de seguimiento del 2014/15 referidos al cambio de denominación de la especialidad de “Lengua Española y Literatura”, para su ajuste a la legislación vigente en la que la denominación oficial de área en Secundaria, por “Lengua Castellana y Literatura” en todos los apartados que corresponde.

Con este marco de base, la Comisión Académica del Máster, así como los coordinadores de cada asignatura, analizan y evalúan el programa formativo con vista a realizar los cambios oportunos para futuras implementaciones para mejorar el aprendizaje del alumno. Las fichas de las asignaturas, que cumple lo establecido en la memoria verificada, están publicadas en la página web del Máster.

Por otra parte, en las reuniones de la Comisión Académica del Máster se tratan también otros aspectos más estructurales del diseño del título, de corte organizativo y/o de gestión (actualizaciones del profesorado-tutor de práctica, organización de conferencias formativas para el alumnado, etc.). En dichas reuniones, cuyas actas están publicadas (<https://acortar.link/XWECQY>) se debaten y se llegan a acuerdos de acciones de mejora. Por tanto, se revisa periódicamente el diseño del título.

### **3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

La memoria verificada del título solo contempla la modalidad de enseñanza presencial. Esta modalidad de enseñanza, así como el desarrollo y el cumplimiento de la planificación se han llevado a cabo según se establece en la memoria verificada. Las acciones y actividades relacionadas con la tutoría y apoyo de la formación de los estudiantes del Máster se han desarrollado de manera eficaz. El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado de manera satisfactoria. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados para la adquisición y valoración de las competencias del título.

En general, los estudiantes se muestran satisfechos con todas las dimensiones del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este alto grado de satisfacción de los estudiantes guarda relación con el alto compromiso que muestran los profesores de ambos Centros con la mejora del título y con la mejora de su cualificación docente, compromiso que se manifiesta en su participación en cursos y proyectos de innovación docente. Destacar, que durante el curso 2023-24, la docencia se realizó en modalidad presencial sin tener que realizar adaptaciones.

### **3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo:**

El Máster se mueve en el marco legal y normativo de la Universidad de Cádiz y de la Facultad de Ciencias de la Educación. Gestiona e implanta adecuadamente las normativas aplicable al título, así por ejemplo, en el curso 2021/22, se modificó la composición de la Comisión Académica del Máster para ajustarla a lo contemplado al nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de La Educación (<https://acortar.link/P6d7hX>). El correcto cumplimiento de dichas normativas benefician a:

- Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones, que se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del solicitante: (<https://acortar.link/x1WDSn>).

- Los créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado, se recogen en el apartado 4 (acceso y admisión de estudiantes) de la Memoria Verificada.
- Los procesos de gestión de los TFM, consiguiendo que estos sean transparentes, ágiles y efectivos para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Se hace público los diferentes reglamentos y guías en el apartado 5 de la sección “Estructura del Plan de Estudios”: <https://acortar.link/AudTI5>, entre los que se encuentra el Reglamento Marco UCA/CG07/2012 de 13 de julio, de TFG y TFM de la UCA (<https://acortar.link/gLqQcH>). En el reglamento de TFM del Máster se pueden consultar las directrices básicas relacionadas con la definición y características del trabajo, la Comisión de TFM, la tutorización y desarrollo del trabajo y las comisiones evaluadoras. Mientras que en la guía aparece la asignación de los tutores, el calendario de desarrollo, las líneas ofertadas y modalidades de TFM, la evaluación del trabajo, etc.
- No se requieren complementos formativos, tal y como queda reflejado en el apartado 4 (acceso y admisión de estudiantes) de la Memoria Verificada.
- El cumplimiento de las normas de permanencia: <https://acortar.link/nVOEiB>
- Las normas de asistencia a clase debido a la modalidad de enseñanza presencial en el que se mueve la titulación, lo que con lleva también las normas de evaluación que sigue el Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz, BOUCA nº 389, de 28 julio 2023 (<https://acortar.link/p6uhAf>). Apartado 12 de la sección “Acceso y matrícula”: <https://acortar.link/h3jilbs>

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

El número total de alumnado de nuevo ingreso en el curso 2023/24 es de 197. Los datos reflejan una ligera tendencia a ser cursado por mujeres (114 que supone el 57,9% del total y 83 hombres que supone el 42,1% restante). Con respecto a la edad, los alumnos matriculados con la mínima exigida para acceder a los estudios, es decir, justo finalizado sus estudios de Grados, y que por tanto corresponde a la cohorte nacida en 2001, fueron el 24,4% (48 estudiantes). Sin embargo, el número de alumnos matriculados en los cinco años después de finalizar sus estudios de Grado asciende a 82,2% (162 estudiantes), siendo el 17,8% (35 estudiantes) los que se matricula en el Máster pasado más de cinco años de dichos estudios. De este último grupo, 5 de los estudiantes matriculados eran mayores de 50 años.

Analizando las titulaciones de acceso del estudiante de ingreso, el 90,3% (178 estudiantes) son graduados, 4,1% (8 estudiantes) son licenciados, 4,1% (8 estudiantes) son ingenieros, 1% (2 estudiante) son titulados superiores y 0,5% (1 estudiante) es diplomado. La procedencia de este alumnado es principalmente de la provincia de Cádiz (136 estudiantes, que supone el 69% del total). Si lo analizamos a nivel de Comunidades Autónomas, el 88,8 % (175 estudiantes) procede de Andalucía y el 11,2 % (22 estudiantes) de otra Comunidad Autónoma. Es de destacar la presencia de 3 estudiantes (1,5%) extranjeros, aunque dos de ellos estudiaron sus Grados en universidades andaluzas. Prácticamente todo este alumnado, excepto cinco, (192 estudiantes; 97,5%) señala dedicación completa al estudio, lo que se interpreta como un indicador de disponibilidad total para los estudios, y, por tanto, para un buen rendimiento del título.

En el curso 2023/24 el Máster se inició, según datos del Distrito Único Andaluz con 202 alumnos matriculados. Sin embargo, a fecha de realización de este informe la Tasa de ocupación (ISGC-P04-17) es del 94,5% para el MAES y 80% para el PCEO MAES-Máster en Matemáticas. Esto es debido a que durante el curso cinco alumnos han causado baja y no han sido sustituidos por haber comenzado el curso. Esto hace que finalmente aparece un total de 197 alumnos de nuevo ingreso. Aun así, los datos demuestran que el MAES posee una alta demanda entre los estudiantes, pues al ser habilitantes para el ejercicio de una profesión regulada, no extraña el alto número de solicitudes. Asimismo, los datos reflejan una cifra sostenida a lo largo de los cursos, ratificando la necesidad ajustar la matrícula al número de oferta para no desbordar el programa formativo por exceso de ratio lo que obligaría a la autorización de un sexto grupo del módulo general, desdoble en las asignaturas específicas y aumento del profesorado para la tutorización de TFM y composición de comisiones evaluadoras.

El perfil de ingreso de este Máster está muy definido desde la preinscripción, encontrándose vinculado el acceso a las diferentes especialidades a estudios determinados y al requisito normativo de estar en posesión del B1 en lengua moderna (se requiere el B2 en español para los estudiantes de origen extranjero). La definición inicial de perfiles de ingreso (cuidada selección de titulaciones de ingreso por especialidades) se complementa con una intensa orientación a los solicitantes en relación con la especialidad o especialidades a las que podría optar, derivándolos hacia las que tienen más posibilidades de ingreso. Esto hace que la tasa de adecuación del título (ISGC-P04-16) sea del 100%, en todos los cursos académicos desde 2018/19, tanto del MAES como para el doble itinerario con el Máster de Matemáticas. No obstante, para el curso 2023/24 el Sistema de Información de la UCA refleja los valores de 80,4% para el MAES y, aún más extraño, de 62,5% para el PCEO MAES-Máster en Matemáticas.

Por último, la tasa de preferencia del título (ISGC-P04-18) es de 305,5% para el MAES y 170% para el PCEO MAES-Máster en Matemáticas, lo que viene a indicar un altísimo porcentaje de preinscripciones en primera opción sobre el total de plazas ofertadas. A su vez, la tasa de renovación del título (ISGC-P04-19) es de 84,75% para el MAES, aunque inferior para el PCEO MAES-Máster en Matemáticas (38,1%). Comentar que en el Anexo 1 presentamos todos los indicadores en forma de tablas.

Atendiendo a todos los valores de las tasas mostrados (tasa de ocupación, adecuación, preferencia y renovación del título) son buenos, y que todos los del MAES superan los valores alcanzado por el centro, no se considera necesario plantear en estos aspectos propuestas de mejora.

### **3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

Tal y como figura en la Memoria Verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

En la página web del título está publicada la coordinación general (apartado 1 de la sección de “Coordinación y Profesorado” <https://acortar.link/XWECQY>) y la coordinación tanto horizontal como vertical del máster (apartado 5 de la sección de “Coordinación y Profesorado” <https://acortar.link/uhNZku>), así como todo el profesorado que da docencia en el título (apartado 6 de la sección de “Coordinación y Profesorado” <https://acortar.link/XWECQY>), reflejando en otro documento que aparece en el mismo apartado de la sección, las asignaturas que imparten (<https://acortar.link/uNHfel>). Para dar evidencia de la coordinación que se desarrolla en el título a nivel de la Comisión Académica del MAES, tras cada reunión se levanta acta, la cual está colgada en la página web del título en el apartado 3 de la sección de “Coordinación y Profesorado” (<https://acortar.link/XWECQY>). En estas actas se pueden comprobar que los responsables del título analizan y valoran el funcionamiento del programa formativo, revisan periódicamente el diseño del título e incorporan cuando proceden acciones de mejora. Señalar también que desde la coordinación del Máster se celebra, en las fechas previas al inicio de curso, una reunión de todo el equipo docente del Máster para coordinar aspectos didácticos y metodológicos referidos a la organización y al desarrollo del programa. En relación a este aspecto, se hace público el coordinador de cada asignatura en la sección de “Estructura del Plan de Estudios” (<https://acortar.link/AudTI5>).

A parte de las reuniones periódicas de la Comisión Académica del Máster y de los profesores que dan docencia a una misma asignatura, la coordinación que declara el título se evidencia también a través de diversos cursos en el campus virtual. La Comisión Académica del Máster tiene contacto directo con todo el alumnado a través de un curso en el campus virtual creado con el propósito de tener mayor coordinación y maniobrabilidad desde el primer día del curso. Así, en él se añade toda la información de interés para el alumnado. Asimismo, existe un foro donde se publica rutinariamente todas las noticias que deben estar al tanto los estudiantes. Además, este campus virtual ha facilitado la comunicación con la coordinación del título, puesto que es un canal de contacto directo del alumnado con la coordinación del título que se utiliza ante cualquier problema o duda que surge entre el estudiantado. También se dispone, desde la coordinación del

título, del teléfono de contacto del delegado del título, como los correos electrónicos de todos los delegados de cada especialidad. Es de comentar que, al igual que con el profesorado, la coordinación del Máster se reúne con dichos delegados cada vez que ambas partes lo requiera, siendo obligatorios al comienzo y al final del curso. El objetivo es recopilar opiniones, sugerencias y comentarios de los estudiantes, y posteriormente se informa al profesorado sobre estos aspectos. Esta retroalimentación del alumnado es valiosa para evaluar la calidad de la docencia y realizar mejoras en el proceso educativo.

De igual manera, se ha abierto un curso similar pero para todo el profesorado. Por último, también existe un curso del campus virtual para los integrantes la Comisión de Coordinación Académica del Máster, con el fin de alcanzar mayor agilidad en la transmisión, conservación y acceso a la documentación a la que todos necesitan tratar para gestionar su coordinación y comunicación con el profesorado de las distintas especialidades.

La coordinación docente entre el profesorado que imparte docencia en el Máster se garantiza con:

a) LA COORDINADORA DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

b) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Elaborar, modificar y proponer a la Junta de Facultad / Centro el reglamento de TFM.
- Velar por la aplicación del Reglamento de TFM en vigor.
- Gestionar y tutelar el proceso referido a los Trabajos de Fin de Máster (desarrollo, seguimiento, tutorización, depósito, presentación y defensa) resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Proponer a la Junta de Centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

c) LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD, como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios, recibe todos los informes, resuelve dudas y plantea propuestas y modificaciones.

d) LA COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS responsable de:

- Proponer los criterios y normas generales de evaluación.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de prácticas.
- Resolver cuantas cuestiones afecten a su desarrollo.
- Representar a la Facultad en la Comisión Provincial de Prácticas.

El análisis de la satisfacción que manifiesta el alumnado con la coordinación docente del título (ISGC-P04-10) muestra que la tendencia es a mantenerse en valores cercanos a 2 puntos, encontrándose años por encima (curso 2020/21: 2,67 y el curso 2022/23: 2,01) y otros por debajo (curso 2021/22: 1,85 y el curso actual 2023/24: 1,98); y próximos a los del centro que están en torno a 2 puntos también. La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado (ISGC-P07-01\_01) en el curso 2023/24 es de 50,89%.

#### **Puntos fuertes**

- Altas tasas de adecuación (ISGC-P04-16= 80,42%), ocupación (ISGC-P04-17= 94,5%), preferencia (ISGC-P04-18= 305,5%) y renovación del título (ISGC-P04-19= 84,75%).
- Existen diferentes evidencias de coordinación como las actas de la Comisión Académica del Máster y los cursos en el campus virtual

de la plataforma Moodle para mejorar la coordinación docente.

#### 4) PROFESORADO

##### **4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el Máster objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento, en total 22, que se integran en los siguientes departamentos:

- Biología.
- Ciencias de la Tierra.
- Didáctica.
- Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical.
- Didáctica de la Lengua y la Literatura.
- Filología.
- Filología Francesa e Inglesa.
- Historia, Geografía y Filosofía.
- Ingeniería Informática.
- Ingeniería Química y Tecnología de los Alimentos.
- Psicología.
- Química Física.

El perfil del profesorado del título se puede consultar tanto en la web del título (<https://acortar.link/uNHfel>), como en el Anexo 2 y en las páginas webs de los distintos departamentos implicados en el mismo: <https://d138.uca.es/>, <https://d113.uca.es/>, <https://d133.uca.es/>, <http://d132.uca.es>, <https://d109.uca.es/>, <https://d114.uca.es/>, <https://d115.uca.es>, <http://d118.uca.es>, <https://d137.uca.es/>, <https://d151.uca.es/>, <https://d131.uca.es/> y <https://d127.uca.es/>, respectivamente.

Como se puede ver en la tabla que aparece en el Anexo 2, gran parte del profesorado pertenece a la Facultad de educación, si bien otro nutrido grupo de profesorado pertenece a otros departamentos que impartirán docencia en la asignatura “Complementos de formación disciplinar” en distintas especialidades y en determinadas materias optativas del Máster. Ello conforma un equipo que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título y que da respuesta a la docencia de las 11 especialidades que conforman este máster.

De hecho, y como se ha mencionado, la mayoría del profesorado que imparte el Máster está adscrito a departamentos vinculados a la Facultad de Ciencias de la Educación, con una larga trayectoria en la formación de profesorado, tanto de Educación Primaria e Infantil como de Educación Secundaria. En este último caso a través del CAP primero, posteriormente a través del Título de Experto en Educación Secundaria, y finalmente en el propio Máster. La idoneidad del perfil de este profesorado queda avalada además por su pertenencia a diversos grupos de investigación relacionados con la investigación y la innovación educativa, y la dirección de tesis doctorales y trabajos fin de Máster relacionados con la educación. En el caso del personal académico perteneciente a departamentos con sede en otras facultades, se trata igualmente de profesorado con experiencia en formación del profesorado a través de las ediciones anteriores del Máster, y con actividad investigadora amplia reconocida en la mayoría de casos.

Es preciso señalar en este sentido la necesidad de que una parte importante del profesorado del Máster lo constituyan profesionales de la docencia actualmente en ejercicio en los mismos niveles de educación a los que va dirigida la formación proporcionada en este Máster. Concretamente, se estima entre el 20%-30% la proporción mínima de la docencia del Máster que debería reservarse a profesionales en ejercicio, a través de alguna fórmula que garantice su incorporación a los departamentos universitarios correspondientes, ya sea en calidad de Profesores Asociados o en Comisión de Servicios. Así que, en general, y salvo en el caso del profesorado de Secundaria con docencia en el Máster con vinculación de profesor asociado u otra figura a tiempo parcial, la docencia del Máster es impartida preferentemente por profesorado con vinculación permanente con la Universidad.

Por tanto, es evidente el elevado nivel de cualificación y experiencia docente e investigadora del personal académico que imparte el título. Cabe señalar que en los últimos años incluso ha aumentado porcentualmente el profesorado de categorías académicas de mayor nivel (catedráticos y titulares) respecto al que figura en la memoria.

Resulta bastante destacable que la casi totalidad del profesorado son doctores, salvo algunos con la categoría de Profesor Titular de Escuela Universitaria, Profesor Asociado y Profesor Sustituto Interino. Es decir, de 73 docentes que compone el equipo docente del MAES en el curso 2023/24, el 87,67% de ellos son doctores. Y también es digno de comentar, que el equipo docente que compone el título se trata de un equipo con cierta consolidación, presentando un total de 114 quinquenios entre todos, de profesores activos en grupos de investigación, con un total de 40 sexenios (la bajada de estos dos últimos datos con respecto el curso anterior es debido a la jubilación de un catedrático).

Teniendo en cuenta todos estos datos, la preparación y experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) de los docentes del Máster permite una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos. El perfil docente e investigador de dicho profesorado garantiza la impartición de los diferentes módulos formativos con un alto nivel de calidad. Se trata de un profesorado altamente cualificado en lo que respecta a su experiencia profesional como docentes, como se desprende del número de quinquenios y sexenios reconocidos.

De esta manera cumplimos lo comprometido en la memoria del programa formativo en cuanto al profesorado implicado en el título, ya que no se ha producido ninguna modificación sustancial con respecto a lo contemplado en dicha memoria salvo renovación por necesidades de los Departamentos implicados, que han justificado algunos cambios de profesorado con la misma capacitación docente que el sustituido.

Para información más detallada, se recoge en el Anexo 2 una tabla del Personal Académico para impartir el título, también publicada en el apartado 6 de la sección “Coordinación y Profesorado” de la web del título (<https://acortar.link/uNHfel>).

#### **4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

En la memoria verificada del título se hace referencia a que el profesorado y personal de apoyo disponible es el idóneo para impartir el Máster. Asimismo, para facilitar la coordinación docente y evitar una excesiva fragmentación de las asignaturas del título, también se establece que el profesorado participante deberá impartir un mínimo de 2 créditos ECTS del Máster por asignatura, contemplándose un máximo de tres profesores para la docencia en asignaturas de 6 o 12

créditos. Solo en aquellos casos excepcionales en los que la proporcionalidad de créditos asignados a un área de conocimiento no permita completar módulos de docencia de dos créditos, se admitirán fracciones ligeramente inferiores.

Atendiendo a los datos que figuran en el Sistema de Información de la UCA, y de los que se informa en la web del Máster (<https://acortar.link/uNHfel>), en el curso 2023/24 en el título imparten docencia un total de 73 docentes que pertenecen a categorías profesionales diferentes. Aquellas con vinculación permanente en la UCA se han ido mantenido estos últimos años, encontrándose en el curso 2023/24 9 Profesor Contratado Doctor, 3 Catedráticos y 20 Profesores Titulares tanto de universidad como de escuela universitaria. No obstante, la situación se ha de entender en el contexto de la provisionalidad que se dan actualmente en la plantilla de las universidades y, en este máster en concreto como un valor añadido, por la presencia de profesionales de la docencia de educación secundaria que, en calidad de profesorado asociado a tiempo parcial, está vinculada su docencia al MAES, ayudando a aportar el enfoque de la práctica diaria en los centros de educación secundaria. Aun así, el 43,84% de los docentes tiene vinculación permanente y el 56,16% no. Es de comentar que, del profesorado con vinculación permanente, el porcentaje de créditos de dedicación al título de los catedráticos sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos es elevado (69,74%), siendo muy ventajoso dada la experiencia de ellos. Después le sigue la categoría de Profesor Titular con 34,25% y Profesor Contratado Doctor con 20,39%, siendo la categoría con menor porcentaje (16,63%) los Profesores Ayudantes Doctor. Por tanto, existe una alta presencia de profesores en las categorías con vinculación no permanente pero sin embargo imparte bajo número de créditos de docencia. Es de comentar que la figura de Profesor Asociado tiene un 74,05% siendo el mayor de los porcentajes de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos; resultado evidente ya que, como se ha comentado con anterioridad, fueron contratados para aportar su experiencia profesional en la enseñanza en secundaria precisamente a este título.

Para información más detallada, se recoge en el Anexo 2 una tabla del Personal Académico para impartir el título, también publicada en el apartado 6 de la sección “Coordinación y Profesorado” de la web del título (<https://acortar.link/uNHfel>).

#### **4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente y tras consulta y petición a los grupos de interés, diseña anualmente un catálogo de acciones formativas para el profesorado. De esta manera, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

La participación del profesorado del MAES en acciones formativas (ISGC-P05-02) en los últimos cinco cursos es aproximadamente del 50%, habiendo cursos que han estado por encima (curso 2019/20: 55,88% y curso 2020/21: 57,75%) y cursos que han estado por debajo (curso 2021/22: 45,33% y curso 2022/23: 40,58%). El curso 2023/24, que es el que estamos evaluando, precisamente se encuentra en el 49,32%. Estos porcentajes muestran el compromiso continuo del profesorado con su desarrollo profesional, además con valores semejantes a los indicadores para el centro en cada año. Señalar que la participación del profesorado en estas acciones formativas depende, por un lado, de la voluntariedad del profesorado implicado en el título, y de la variedad y atractivo de la oferta formativa del Vicerrectorado competente, por otro. Dada la alta participación del profesorado del MAES desde la coordinación del título valoramos positivamente este apartado y no entendemos, de manera especial, plantear ninguna acción de mejora.

Por otra parte, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes (<https://udinnovacion.uca.es/convocatorias-2023-2024/>):

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.

- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

En este sentido, los datos de porcentajes de participación de profesorado en proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03) en los últimos años son bastante bueno ya que una media de 46,3% de los docentes participa en los mismos. Concretamente, en el curso 2023/24 es de 49,32%, superando el descenso del valor del indicador en el curso 2022/23 (40,58%). Como en el indicador anteriormente descrito, por depender de la voluntariedad del profesorado no podemos plantear ninguna propuesta de mejora al respecto. Entendemos que el fomento en la participación en acciones formativas y proyectos de innovación y mejora docente es ajeno a la coordinación, recayendo en unidades superiores. No obstante, pensamos que la participación de casi la mitad de la plantilla del título, tanto en acciones formativas como en proyectos de innovación y mejora docente, son cifras muy positivas las que presentamos. Es complicado para un docente plantear un proyecto de innovación y llevar una trayectoria investigadora en un mismo curso académico (ya hemos analizado en el apartado 4.1 el alto número de sexenios (40) que posee el equipo docente de este Máster).

No hay que olvidar en este apartado que la Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

El porcentaje de profesores del MAES que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (ISGC-P05-05) en el curso 2023/24 es de 19,18%, bajando casi 5 puntos porcentuales con respecto a los dos cursos anteriores que fue del 24%. No obstante, observamos que es una tendencia generalizada ya que, el valor del indicador para el centro baja de 30,6% en los cursos 2021/22 y 2022/23 a 26,67% en el curso 2023/24. Por tanto, dato más que satisfactorio teniendo en cuenta que aproximadamente el 43,84% de la plantilla del Máster tiene vinculación permanente, como vimos en el apartado anterior. Asimismo, si analizamos este dato con detalle, el porcentaje de calificaciones “EXCELENTES” obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (ISGC-P05-06) es de 85,71% y el resto (ISGC-P05-07= 14,29%) FAVORABLE, por lo que no hay ningún docente que haya suspendido dicha evaluación. Estos indicadores son bastante parecidos a los obtenidos en el centro (ISGC-P05-06= 80,56% y ISGC-P05-07= 16,67%), aunque en éste hay un 2,77% de suspensos.

#### 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

Como queda indicado en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio) y conforme al Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la UCA el 13 de julio y publicado en el BOUCA núm. 148), las enseñanzas universitarias oficiales de Máster concluyen con la elaboración y la defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster (TFM). En el Máster en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas el Trabajo de Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria de 6 créditos del plan de estudios conducente a la obtención del

Título. En la página web del título, en la sección “Estructura del Plan de Estudios” (<https://acortar.link/AudTl5>), se pueden consultar un esquema del plan de estudio.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del citado Reglamento Marco UCA/CG07/2012, 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

En la página web del título, concretamente en el apartado 5 de la sección “Estructura del Plan de Estudios” (<https://acortar.link/AudTl5>), se publica de forma anual la información relativa a los trabajos fin de máster (TFM). En ese espacio podemos encontrar el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://acortar.link/gLqQch>), el Reglamento para la elaboración y defensa de TFM del MAES (<https://cutt.ly/pfHYOyP>) que sirve para orientar los procesos que están pocos definidos en el reglamento general de la UCA, y la guía de orientación del TFM (<https://acortar.link/4ds7J9>) que se actualiza anualmente y contiene la normativa, propuestas de trabajos o temas, proceso de asignación de tutores/as, calendarios de defensa, criterios de evaluación, etc. con el objeto de mejorar la información al alumnado y articular los procesos insertos en el mismo. Asimismo, se cuelga información sobre las fechas de las convocatorias oficiales (<https://acortar.link/cmypGi>) y las comisiones evaluadoras de los mismos. Estos tres últimos documentos (guía de orientación, convocatorias y comisiones evaluadoras) también aparecen en el apartado 8 de la sección “Información Curso 2023/24” (<https://acortar.link/8A0Hp0>) para facilitar al alumnado su lectura. Debemos destacar el notable trabajo realizado desde la coordinación del Módulo de Aplicación para ofrecer información referida a todos los aspectos del procedimiento.

Una segunda vía de información son los cursos creados en el campus virtual. Se crea anualmente un curso del campus virtual para los integrantes de la Comisión de Coordinación Académica que contiene toda la documentación que conlleva el desarrollo y defensa del TFM, con el fin que cada coordinador de especialidad tenga mayor acceso, conservación, transmisión y agilización de dichos documentos para mejorar su coordinación y comunicación con el profesorado de su especialidad. No obstante, el Máster dispone de otro curso en el campus virtual con todo el profesorado en plantilla del título, desde donde se hacen comunicaciones bien por mail o por foro a los tutores de TFM con las novedades del mismo y se cuelgan los documentos relativos a esta materia. En esta misma línea, también se pone disponible estos documentos a los alumnos en el curso del campus virtual general creado para ellos, donde se publican las novedades del máster, ya que hay una sección de TFM. Y finalmente, el alumnado de cada especialidad tiene contacto directo con tu tutor de TFM y documentos específicos de su especialidad a través del curso del campus virtual creado por esta asignatura en su especialidad.

Y por último, una tercera vía de información, es la realización de un seminario de TFM para el alumnado de cada especialidad, que se ha realizado en este curso 2023/24 el 17 de enero de 2024, contemplado en el calendario académico del Máster 2023/24 (<https://acortar.link/LvN8j5>). En este seminario se presentan, entre otros aspectos, los contenidos, las líneas/temas de TFM ofertadas, criterios de asignación, el sistema de evaluación, los reglamentos de TFM, la guía de orientación de TFM y las fechas de las convocatorias. Por tanto, como se puede comprobar se ofrece toda la información acerca del proceso de tutorización y exposición y defensa del TFM por distintas vías para facilitar la difusión de la información y dar visibilidad del proceso.

Los tutores de los Trabajos Fin de Máster del MAES se asignan según su grado de implicación con las tutelas-supervisión de las prácticas del título pues se encuentran vinculadas, en sus diversas modalidades publicadas en la guía de orientaciones del TFM. Al encontrarse el TFM directamente relacionado con la supervisión de las prácticas curriculares, el alumnado es conocedor de su tutor/a desde el momento en que se le asigna supervisor-académico para el prácticum. Además, la asignación de profesorado viene regulada por el Reglamento marco UCA/CG07/2012 y de las normas del título para la

organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Master de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. El perfil del profesorado que supervisa el TFM se encuentra publicado en la página web del título, concretamente en el apartado 6 de la sección “Coordinación y Profesorado” (<https://acortar.link/uNHfel>).

En este marco, y centrándonos en los estudiantes, éstos son concededores de los criterios de evaluación y protocolo de defensa a través de los cursos de los campus virtuales de las especialidades destinados a esta asignatura y en el curso del campus virtual general creado con todos los estudiantes del título donde se publican todas las novedades de prácticas, TFM, conferencias, etc. Toda la coordinación y despliegue de recursos alrededor de este trabajo académico se refleja en el indicador del grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (ISGC-P04-11) que se mantiene más o menos en la misma línea en los últimos años (curso 2023/24: 2,43) y en sintonía con el indicador en el centro (2,85) (ISGC-P07-01\_01: tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado= 50,89%).

#### **4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la Memoria de Verificación, de tal manera que se trata de una asignatura obligatoria de 14 créditos del plan de estudios.

Al igual que los Trabajos Fin de Máster, las prácticas externas son periodos de especial atención en el Máster, por ello dispone de los mismo espacios que el TFM. En la sección “Estructura del Plan de Estudios” (<https://acortar.link/AudTl5>) de la página web del título, existe un apartado (4) que ofrece información sobre las prácticas o prácticum. En ese espacio podemos encontrar el Convenio Marco en el que nos movemos (<https://acortar.link/MY8f0o>) y el Convenio Específico entre la Consejería de Educación y la Universidad de Cádiz (<https://acortar.link/sBvtgu>), el calendario de prácticas (<https://acortar.link/LvN8j5>) y las guías y orientaciones del prácticum para los centros educativos (<https://acortar.link/owod7q>) y para el alumno (<https://acortar.link/1aPL2w> y <https://acortar.link/sHoSnQ>) que se actualiza anualmente, así como otras informaciones. En la guía para el alumnado queda recogidos los aspectos organizativos, el sentido y desarrollo de prácticum, la coordinación entre el centro educativo y la universidad, la tarea solicitada a los alumnos (portafolios, diario y memoria) y los criterios de evaluación. De nuevo, al igual que con el TFM, toda esta información también aparece publicado en el apartado 7 de la sección “Información Curso 2023/24” (<https://acortar.link/8A0Hp0>) para facilitar al alumnado su lectura.

Una segunda vía de información son los cursos creados en el campus virtual. El curso del campus virtual que se mencionó en el apartado anterior para los integrantes de la Comisión de Coordinación Académica, contiene toda la documentación que conlleva esta actividad formativa, con el fin de que cada coordinador de especialidad tenga mayor acceso, conservación, transmisión y agilización de dichos documentos para mejorar su coordinación y comunicación con el profesorado de su especialidad. No obstante, el título dispone de otro curso en el campus virtual con todo el profesorado del Máster. Desde dicho curso, se hacen comunicaciones y avisos, bien por mail o por foro, a los supervisores de las prácticas de las novedades del mismo, e igualmente disponen de todos los documentos que la asignatura requiere. En esta misma línea, también se ponen disponibles estos documentos a los alumnos en dos curso del campus virtual: uno general, donde se publican todos los documentos importantes del Máster y donde existe en sección exclusiva para las prácticas; y otro específico correspondiente a esta asignatura en la especialidad, donde, además de éstos documentos, contendrán los que el profesorado de dicha especialidad necesite compartir con ellos.

Finalmente, una tercera vía de información, es la realización de tres seminarios informativos para el alumnado, los cuales se han realizado en este curso 2023/24 los días 17 de enero, 2 de abril y 13 de mayo de 2024, todos contemplados en el calendario académico del Máster 2023/24 (<https://acortar.link/LvN8j5>). Resumidamente, los objetivos del primer

seminario son presentar y precisar el plan de prácticas, señalando los trabajos que deben realizar comentando los criterios de evaluación, y proporcionarles el documento acreditativo como estudiante en prácticas, que a su vez contiene el compromiso de confidencialidad. La finalidad del segundo seminario (que se realiza justo antes del segundo periodo de prácticas) es el intercambio de impresiones del primer periodo de prácticas y la revisión de la planificación de la propuesta de situación de aprendizaje que deben realizar en el segundo periodo de prácticas. Por último, el tercer seminario es para realizar una puesta en común, una valoración global de las prácticas y una autoevaluación de los estudiantes.

Un aspecto singular y de extraordinario valor respecto a la coordinación académica de las prácticas externas (Prácticum) de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación, y concretamente de este Máster, son los encuentros entre supervisores y tutores. Los primeros nos referimos a los tutores académicos, es decir, profesorado del título; mientras que los segundos son los tutores profesionales, es decir, profesorado de los centros educativos. Dichos encuentros los denominamos Grupos Focales de Trabajo y se desarrollan dos veces en el curso. En el curso 2023/24 está establecido el 31 de enero y 24 de abril de 2024, encontrándose recogidos en el calendario académico del Máster. El primero sirve para informar sobre aspectos académicos y organizativos del Prácticum, y permitir el contacto personal entre el tutor académico y el tutor profesional de cada alumno; mientras que el segundo se centra en el proceso de evaluación del alumnado en Prácticas, siempre manteniendo un valor formativo para el profesorado participante.

Centrándonos en el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas del título, recordar que el prácticum tiene doble tutorización, la del supervisor/a (profesorado del título) y la del tutor/a (profesorado de los centros educativos). Respecto de los primeros, la Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 (BOUCA 190 de 2015, (<https://acortar.link/sHKLEc>)). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos (entre ellos el reconocimiento efectivo de su actividad académica por estudiante) y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Así, corresponde a los coordinadores de especialidad su asignación entre candidatos de los departamentos y áreas de conocimiento que posean encargo docente en la materia, a fin de garantizar su vinculación al título y, por tanto, un conocimiento curricular del mismo. Se trata de profesorado de áreas de didácticas específicas, asociadas al perfil de la especialidad del alumnado en prácticas. Con respecto a los segundos, son los propios centros receptores de estudiantes en prácticas (a través de la dirección o de los coordinadores del departamento de formación e innovación) quienes asignan a los tutores académicos entre el personal estable del centro de la misma especialidad que el estudiante cursa en el Máster.

Desde la coordinación consideramos que la idoneidad del perfil del profesorado universitario es satisfactoria y se deduce, además de por el marco general de asignación de los supervisores por áreas para el desarrollo del prácticum, por la valoración que realizan tanto los tutores académicos como el alumnado en las encuestas. El valor del indicador del Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (ISGC-P04-12) es muy alta para el título en el último curso 2023/24 (4,54), y el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas estudiantes (ISGC-P04-14) es de 3,84 para este mismo curso (con tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del PDI y del alumnado [ISGC-P07-01\_02 y ISGC-P07-01\_01] 48,81% y 50,89%, respectivamente). Pensamos que, en términos generales, dicho el grado de satisfacción obedece a la consolidación de los aspectos didácticos y organizativos de la materia, a lo que se une la experiencia adquirida por el equipo docente encargado de la docencia. Es de comentar, que los tutores académicos valoran las prácticas curriculares y aprecian el importantísimo papel del tutor profesional ya que, es la primera toma de contacto del alumnado con la realidad y permite a estos, además de poder valorar si sus aspiraciones profesionales se adecuan a este contexto laboral, confrontar lo estudiado en las sesiones de teoría del Máster con la realidad escolar.

Para información más detallada de los supervisores y tutores de prácticas, en la tabla 2 del Anexo 3 se muestra la información de las personas que tutorizan las prácticas académicas externas.

#### **4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

Atendiendo al indicador grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04), vemos que en los últimos cinco cursos el valor de este indicador ha sido bastante alto, con una de 4,34; y que incluso en este curso (2023/24) ha subido a 4,6, alcanzando el valor más alto de la serie histórica y encontrándose una décima superior a los resultados del centro. El valor del indicador para este curso proviene de una alta participación del alumnado en la realización de estas encuestas, concretamente del 50,89% del alumnado (ISGC-P07-01\_01: tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado).

La coordinación del título consideramos que estamos en una excelente posición en este indicador ya que está cercano a la puntuación máxima de 5. Estos datos vienen a reflejar que la planificación, la coordinación, y todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la docencia y las actuaciones docentes del profesorado vienen siendo muy bien valorado, siendo uno de los indicadores que alcanza cada año un valor más alto, por lo que es un aspecto que contribuye de manera decisiva a alcanzar los objetivos del título.

Además, un dato muy positivo para este título es que, aun siendo un número muy elevado los alumnos que se matriculan en este máster, el número de quejas o reclamaciones (ISGC-P07-11) e incidencias docentes (ISGC-P07-12) recibidas son prácticamente nulas en los últimos cinco años. En el curso 2023/24 tienen un valor de 0,34% y 0,67% respectivamente. Por otra parte, señalar que aunque el indicador ISGC-P07-14, número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios, del Sistema de Información de la UCA no aparece ningún valor, nos consta de un par de felicitaciones realizadas por el alumnado al Departamento de Didáctica. Éstas, al no realizarlas el alumno a través de un CAU no quedan reflejadas en este indicador. Debemos estar atentos para informar de estos aspectos a la comunidad estudiantil para que en el futuro contabilice.

Aunque este apartado del informe versa sobre la satisfacción del alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado, queremos también reflejar la satisfacción global del alumnado con el título (ISGC-P07-02). El motivo de atender con especial interés este indicador es porque ACCUA nos realizó una recomendación en el informe de renovación de acreditación. La satisfacción global del alumnado con el título es media (ISGC-P07-02= 2,37). Aunque al curso siguiente de la renovación (2019/20) este indicador mejoró, lo cierto es que no ha vuelto a tener un valor por encima de 3. No obstante, parece que una tendencia general ya que, este indicador para el centro sufre una evolución similar, teniendo el valor de 2,66 para el curso 2023/24, próximo al del Máster. A pesar de todo, desde la Comisión Académica del título, viendo el histórico en los datos del alumnado y queriendo mejorar, sigue considerando que esta valoración se encuentra justificada por la apreciación por parte del alumnado del abundante trabajo requerido en este título, por lo que estamos trabajando en este sentido, ajustando la documentación y bajando la carga de trabajos. En el Anexo 1 mostramos todos los indicadores en forma de tablas.

Por lo expuesto, y considerando que son cifras positivas las que presentan estos indicadores expuestos para este curso, no nos planteamos propuesta de mejora en este apartado.

#### **4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

Existe un alto grado de satisfacción global del PDI con el título (ISGC-P07-03= 4,05). Esta tasa se mantiene en el histórico, siendo la media en los últimos cinco años 4,12. Asimismo, podemos observar que el porcentaje de profesores que participa en esta encuesta es alta, del 48,81% (ISGC-P07-01\_02: tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI), lo que nos puede dar fiabilidad dicho valor. Esta participación está aumentando los últimos años en comparación con los cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/20 que rondaba el 40%. Este valor indica el alto compromiso del PDI con el proceso de retroalimentación.

Por lo expuesto, y considerando que es una cifra elevada la que muestra este indicador en este curso (ISGC-P07-03= 4,05), no nos planteamos propuesta de mejora en este apartado.

**Puntos fuertes**

- El MAES se compone de un equipo docente cuyas características académicas (categorías, doctores, quinquenios, sexenios, etc.) es más que adecuado para el programa formativo que se oferta.
- Altos porcentajes de participación de profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-02= 49,32% y ISGC-P05-03=49,32%, respectivamente).
- Altos porcentajes de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (ISGC-P05-06= 85,71%).
- Altísimo grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (ISGC-P04-12= 4,54).
- Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04= 4,6).
- Bajísimo número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (ISGC-P07-11= 0,34%).
- Alto grado de satisfacción global del PDI con el título (ISGC-P07-03= 4,05).

**5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA****5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

El Máster cuentan con una serie de recursos que garantizan el desarrollo óptimo del título como son: campus virtual, acceso a Internet, Buzón de Atención al Usuario (BAU), Centro de Atención al Usuario (CAU), Sistema de Informático de Reserva de Recursos (SIRE), Institutos de investigación, etc. Asimismo, dispone de una herramienta fundamental que es una plataforma virtual de apoyo a la docencia donde se crea un espacio para cada una de las asignaturas del Máster. Este recurso puede analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Las aulas son adecuadas y están convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyector, pantalla, enchufes, medios técnicos, acondicionamiento, etc.) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas en cada asignatura. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de otra aula y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

El Máster tiene sede en la Facultad de Ciencias de la Educación donde se concentra la mayor parte de la actividad, ubicada en el Campus Universitario de Puerto Real. Se beneficia del uso de las infraestructuras comunes del mismo: aularios, aulas de informática, biblioteca, servicios deportivos y de gestión. Por ello el título dispone de salas de lectura, espacios para realizar trabajos en grupo, áreas de descanso que ofrece la biblioteca adecuadas para nuestros estudiantes y a su número. Asimismo, cuenta con bancos de autopréstamo, PCs y ordenadores portátiles de uso público, lectores y reproductores diversos, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, etc.

La Facultad de Ciencias de la Educación dispone de aulas de plástica y de manualidades y aulas de dibujo que son utilizadas por la especialidad de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas, salas de estudio, salas de conferencias, laboratorio de ciencias que es utilizado por las especialidades de Biología y Geología y Física y Química del título, cafetería y espacios comunes de descanso. Por otra parte, se utilizan 5 aulas para las materias comunes y se establece un aula base para cada una de las 11

especialidades ubicadas en el propio centro, el aulario del Campus y la Facultad de Ciencias. Además, la especialidad de Educación Física dispone de instalaciones deportivas en la propia facultad.

Todo lo expuesto confirma que la concentración de recursos es un punto fuerte de este campus universitario y está a disposición del Título, que además éste, cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

Con respecto al grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del máster (ISGC-P06-03), hay que tener en cuenta que, como se ha comentado, el Máster se imparte en las aulas de la Facultad de Ciencias de la Educación, pero también se suele utilizar aulas del aulario y de la Facultad de Ciencias. Los recursos de la Facultad de Ciencias y, aunque en menor medida los de las aulas del aulario, son más actuales y no son comparables a los de la Facultad base. Pese a lo mencionado, los medios materiales y servicios disponibles en el centro permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas. No obstante, cada año mejoran con respecto al curso anterior. Dicho esto, el valor de este indicador tiene una media bastante aceptable de los últimos curso (2,89), justo el mismo valor que presenta curso 2023/24, y bastante cercano al indicador del centro en el curso 2023/24 (3,11). Recordemos que el valor del indicador para este curso proviene de una alta participación del alumnado en la realización de estas encuesta, concretamente del 50,89% del alumnado (ISGC-P07-01\_01: tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado).

Sin embargo, el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del Máster es superior al del alumnado. El valor de este indicador (ISGC-P06-04) se mantiene bastante en el tiempo, siendo para el curso 2023/24 de 3,74 y la media en los últimos cursos 3,86; similar a la tendencia de este indicador en el centro, ya que su valor es de 3,92 y su media de 3,95. Recordemos en este también que el porcentaje de profesores que participa en este tipo de encuesta en el curso 2023/24 es de 48,81% (ISGC-P07-01\_02: tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI), lo que nos puede dar fiabilidad del valor del indicador ISGC-P06-04.

No obstante, aunque los recursos materiales puestos a disposición de este Máster resultan suficientes desde la perspectiva del alumnado y del profesorado con cifras aceptables, los estudiantes son más críticos con los mismos en sus valoraciones cuantitativas. Frente a la situación, se ha ido evolucionando y tratando a lo largo de los años ajustar mejor las aulas de ubicación de cada grupo. Sin embargo, la coordinación del máster no tiene competencia más allá de solicitar renovaciones de los equipos y aumento de aulas para trabajos colaborativos, por lo que, de nuevo, no podemos plantear acciones de mejora, salvo seguir informando sobre incidencias de infraestructura detectadas.

## **5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

El Vicerrectorado con competencias en movilidad nacional, en colaboración con los centros, establece los acuerdos y aplica los criterios de selección de estudiantes establecidos por la normativa de la CRUE. Respecto a la movilidad internacional, la Comisión de Internacionalización desarrolla las líneas de actuación de la política de internacionalización de la UCA, coordinando las actuaciones de los Vicerrectorados y de las Subcomisiones de Internacionalización de los Centros, atendiendo a las pautas que establezca el Consejo de Gobierno y aprueba los criterios aplicables en todos aquellos aspectos del funcionamiento de los programas de intercambio y movilidad internacional que sean precisos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, la movilidad, tanto internacional como nacional, se gestiona a través del Vicedecanato de Internacionalización del centro (<https://acortar.link/OrcnDX>). Asimismo, existe información detallada sobre convenios, procedimientos informativos, designación de tutores, información para alumnado y movilidad a través de los distintos enlaces de la propia web de la Facultad.

La coordinación de todos los programas de movilidad recae sobre la figura del Vicedecano/a de Internacionalización. Recientemente se ha conformado una subcomisión de internacionalización de la facultad que trabaja en el diseño del Plan

de Internacionalización del centro que será aprobado por la Comisión de Internacionalización de la UCA. Dicha subcomisión, creada en base al Reglamento UCA/CG05/2020, de 28 de julio (<https://acortar.link/PgWkJe>), cuenta con representantes de los diferentes grupos de interés, esto es, un representante de cada departamento (PDI), así como de Secretaría (PTGAS) y estudiantes.

Dicho esto, el programa de movilidad del centro no alude, por lo general, a este máster. Las referencias a las posibilidades de movilidad del título podemos encontrarlas en su memoria de verificación, publicada en BOE 274 de 15 de noviembre de 2013. De forma operativa, dado que se trata de un programa que se desarrolla en un único curso académico, es poco viable la posibilidad de movilidad del alumnado por no ajustarse los tiempos de convocatoria de la misma a los del MAES; los estudiantes deben solicitar el programa de movilidad anticipadamente, lo que supone una planificación con antelación que no se puede prever en el momento de la matriculación. Asimismo, las principales motivaciones que llevan a los estudiantes a cursar esta titulación no propician la movilidad saliente. Al ser un título habilitante, el principal objetivo de la mayoría de los estudiantes es tanto opositar como presentarse en los centros privados para comenzar la vida laboral. Esta situación se refleja en la escasa movilidad saliente del alumnado que cursa nuestro Máster.

Aun así, en el máster se contempla programas de movilidad y así lo refleja la página web el título en el apartado 11 de la sección de “Información General y Descripción del Título” (<https://acortar.link/SGGSWI>). En la movilidad saliente, el alumnado del MAES podrá acogerse a los siguientes programas de movilidad que son compatibles con la estructura y organización del máster:

- Erasmus+ KA 103 Estudios
- Erasmus+ KA 107 Estudios
- Erasmus+ Prácticas
- Programa de Movilidad UCA-Internacional Postgrado
- Programa de Movilidad Stella
- Programa UCA-Internacional Lectores Español

En la movilidad entrante, el máster permite que el alumno internacional curse determinadas asignaturas.

Teniendo en cuenta este contexto, el porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (ISGC-P04-09) en el título es bastante bajo, aunque aparece alguna participación en la movilidad entrante internacional en los últimos cinco cursos (curso 2019/20: 0,39%) y en la movilidad saliente internacional (curso 2021/22: 0,42%; curso 2022/23: 0,44%); siendo valores muy similares a los que aparecen del centro. No obstante, la satisfacción de estos estudiantes es moderadamente positiva (ISGC-P04-15: grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrante como saliente: curso 2021/22: 2; curso 2022/23: 2,84). Los valores de este indicador también son similares que los que se obtienen a nivel de centro. En el Anexo 1 presentamos todos los indicadores en forma de tablas.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

Las prácticas de este Máster solo pueden desarrollarse en los centros que proporciona la Delegación Territorial de Educación de Cádiz, es decir, centros públicos o concertados. En septiembre de cada curso, la Delegación Territorial realiza una convocatoria de prácticas para este Máster entre los centros de su adscripción. Una vez finalizado el proceso, los datos son remitidos al centro. Desde el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación, analizan y depuran comprobando que cumplen los criterios y requisitos para ser tutores de prácticas en el MAES, a la vez que se realiza una primera consulta al alumnado, por especialidades, en relación con las localidades donde desean realizar prácticas, así

como de circunstancias especiales (trabajo, conciliación, etc.). Ello permite ajustar la oferta de plazas a las necesidades del alumnado. Una vez cerrado el proceso en diciembre se realiza la oferta de prácticas al alumnado, que es gestionada a través de una plataforma.

La asignación de centro es por especialidad y expediente académico. En el mes de enero se resuelven las incidencias que existieran después de que el alumno solicite, por lo general, hasta 5 centros y se asigne la mejor opción. Tras la asignación de centro, se asigna supervisor/a de prácticas a cada estudiante en el marco de su especialidad. Se comunica a los centros la asignación de estudiantes y se les envía las orientaciones anuales de prácticas. El alumnado participa en un seminario preparatorio donde se complementan las orientaciones que se les facilitan (en el curso 2023/24 fue el 17 de enero de 2024, y en dos más de seguimiento de las prácticas: 2 de abril y 13 de mayo de 2024). Para garantizar la coordinación y la formación entre tutores/as y supervisores/as se desarrollan dos Grupos Focales de Trabajo conjuntos en la Facultad de Ciencias de la Educación que se encuentran recogidos en el calendario del curso y fueron el 31 de enero y 24 de abril de 2024. En el apartado 4.5 de este autoinforme (adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones) se ha facilitado información que puede completar la que aquí se facilita.

En cuanto a las plazas, el título dispone de una oferta amplia de destino para la realización de las prácticas externas, que resulta suficiente para el número de estudiantes matriculados en el Máster. Este año el Sistema de Información de la UCA no aparece ninguna información para el indicador ISGC-P04-08 Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas. Sin embargo, tenemos su histórico de autoinformes anteriores. Por tanto, vemos que el valor de este indicador es bastante bueno, con los siguientes valores: curso 2017/18: 1,88; curso 2018/19: 1,85; curso 2019/20: 2,02; curso 2020/21: 1,72; curso 2021/22: 1,65. Es decir, cercano a tener el doble de oferta que demanda, mientras que en el centro en el curso 2022/23 la relación es 1:1 (1,03). Asimismo, si atendemos al número de tutores que nos consta en la base de dato de la Coordinación Académica del Título y que queda reflejado en la tabla 2 del Anexo 3, el MAES contó con 189 tutores profesionales y 46 tutores académico en el curso 2023/24. Por otra parte, si ahora analizamos el grado de satisfacción de ambos grupos de interés con las prácticas externas realizadas podemos observar que los valores son más que satisfactorios. Para el curso 2023/24 el indicador para los estudiantes (ISGC-P04-14) es de 3,84 y para los tutores académicos (ISGC-P04-12) es de 4,54 (con tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado y del PDI [ISGC-P07-01\_01 y ISGC-P07-01\_02] 50,89% y 48,81%, respectivamente). No se disponen de datos numéricos de la satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (ISGC-P04-13). A la luz de estos datos, no planteamos propuesta de mejora en este apartado.

En el Anexo 1 presentamos todos los indicadores en forma de tablas. Y en el Anexo 3 presentamos más información sobre las prácticas externas en dos tablas:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

#### **5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, así cuenta con un técnico de laboratorio, cuyo contrato está vinculado al laboratorio de ciencias de la Facultad de Ciencias de la Educación, lugar donde los alumnos de las especialidades de Biología y Geología, y Física y Química realizan las sesiones de clases prácticas. También, un técnico informático contratado por el Departamento de Didáctica, que ofrece sus servicios al máster ya que en dicho departamento está adscrito la mayoría de los profesores que imparten docencia en el MAES. Y dos becarios que tienen una importante labor en la gestión de muchos de los procedimientos que lleva asociado el máster, especialmente en el depósito y defensa de los Trabajos Final de Máster y las reuniones entre los tutores académicos y tutores profesionales (grupos focales) durante los periodos de prácticas.

Asimismo, el Máster, al igual que las demás titulaciones que se desarrollan en el Campus Universitario de Puerto Real, cuenta con Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) como así lo refleja la página web el título en el apartado 12 de la sección de “Información General y Descripción del Título” (<https://acortar.link/2ayhDx>): conserjes, limpiadoras, personal de secretaría, personal de administración, personal de biblioteca y personal del servicio de atención psicológica y psicopedagógica, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente y progreso del programa formativo que se desarrolla en el Máster. Es importante destacar que, en la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz, y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el PTGAS no se adscribe a un título específico. En su lugar, este personal presta sus servicios de forma transversal, apoyando a varios títulos y centros ubicados en un Campus Universitario.

El grado de satisfacción global del PTGAS con el centro (ISGC-P07-04) es elevado, tomando un valor de 3,74. Recordamos que en el Anexo 1 presentamos todos los indicadores en forma de tablas.

#### **Puntos fuertes**

- Alto grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P06-04= 3,74).
- Alto número de tutores académicos y profesionales para las prácticas externas (235).
- Altísimo grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (ISGC-P04-12= 4,54)

## **6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

### **6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

El MAES aporta una formación inicial para el desarrollo de la función docente, integrada por conocimientos teóricos, habilidades, actitudes y un contacto suficiente con la profesión y su práctica. El que la totalidad de los estudiantes que cursa este título consiga superar el conjunto de materias y asignaturas que conforman el programa formativo del título avala que los resultados del proceso de aprendizaje alcanzado por el estudiantado se corresponden con el nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior que a su vez se corresponde con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones.

Las actividades formativas de todas las asignaturas están recogidas en sus respectivas guías docentes publicadas en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://asignaturas.uca.es/asig/>). En la memoria verificada del título aparecen actividades formativas teóricas, prácticas (trabajos en grupos, debates, seminarios, etc.), de trabajo autónomo (realización de trabajos, lectura de documentos, etc.), tutorías y actividades de evaluación. La concreción en métodos se especifica en la guía docente de cada asignatura, atendiendo a su adecuación a los objetivos perseguidos por la asignatura. Cada año se vela porque estas guías docentes cumplan con los resultados de aprendizaje que el alumnado debe adquirir.

Entendemos que el proceso se está llevando acordemente puesto que, en el curso 2023/24, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) y el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) tienen una puntuación de 2,84 en ambos indicadores para el MAES y de 2,25 en ambos indicadores para el PCEO MAES-Máster en Matemáticas. En el Anexo 1 presentamos todos los indicadores.

Consideramos que la diversidad de actividades formativas y metodologías docentes que contempla la memoria verificada favorece la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, pues permite trabajar el contenido de cada asignatura diseñando experiencias de aprendizaje que propician la motivación y la formación integral del alumnado. No obstante, a modo de ejemplo, se han seleccionado varias asignaturas obligatorias que analizaremos. Estas asignaturas son:

- Aprendizaje y Enseñanza en la especialidad Biología y Geología (Código: 1166012)
- Aprendizaje y Enseñanza en la especialidad Educación Física (Código: 1166102)
- Complementos de formación en la especialidad Dibujo, Imagen y Artes plásticas (Código: 1166042)
- Complementos de formación en la especialidad Orientación Educativa (Código:1166111)
- Innovación docente e Iniciación a la investigación en enseñanza de las Ciencias Sociales y en Orientación (Código: 1166513)
- Trabajo Fin de Máster en las siguientes especialidades: Biología y Geología (Código: 1166017); Administración, Empresa y Formación Laboral (Código: 1166057); Tecnología, Informática y Procesos Industriales (Código: 1166067); Lengua Castellana y Literatura (Código: 1166097); Educación Física (Código: 1166107)
- Prácticum en las siguientes especialidades: Biología y Geología (Código: 1166017); Tecnología, Informática y Procesos Industriales (Código: 1166067); Lengua Castellana y Literatura (Código: 1166097); Educación Física (Código: 1166107)

Las guías docentes de estas asignaturas están disponible en <https://asignaturas.uca.es/asig/> pero también en Colabora (<https://acortar.link/TfBmly>; Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta: IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > AUTOINFORMES 23-24 > MAES > Criterio 6 Apartado 6.1 > Guías Docentes). Además, facilitamos pruebas de evaluación de cada una de las asignaturas seleccionadas, que permite observar la implantación del sistema de evaluación de cada asignatura (<https://acortar.link/jLnkco>; Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta: IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > AUTOINFORMES 23-24 > MAES > Criterio 6 Apartado 6.1 > Pruebas de Evaluación). Se presentan pruebas de evaluación cubriendo el espectro de calificaciones que ha habido en el curso 2023/24 en las asignaturas seleccionadas, incluyendo todas las actividades evaluables que se han considerado en cada asignatura para obtener la calificación final del alumnado, así como las notas ponderadas y acta con la calificación final de la asignatura.

En cuanto al profesorado, en las guías docentes de las asignaturas seleccionadas aparece el equipo docente de cada asignatura. La información sobre el profesorado que imparte en el título puede consultarse en la web del título (apartado 6 de la sección de “Coordinación y Profesorado” <https://acortar.link/XWECQY>), donde se puede ver su curriculum en la producción científica. En esa misma sección y apartado está publicado un documento donde aparece todo el profesorado con las asignaturas que imparten (<https://acortar.link/uNHfel>). Es preciso señalar que la docencia del Máster es impartida por profesorado con vinculación permanente con la Universidad y por profesores asociados, es decir, docentes en ejercicio cuyo contrato principal es en los mismos niveles de educación a los que va dirigida la formación proporcionada en este Máster.

## **6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

En relación a la planificación de la enseñanza, los contenidos, metodologías y sistemas de evaluación se han desarrollado con lo previsto en la memoria verificada. Como se comenta en el apartado anterior, y de acuerdo con la memoria verificada, cada asignatura cuenta con una guía docente, las cuales se encuentran publicadas en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://asignaturas.uca.es/asig/>), en la web del título dentro de cada módulo (<https://acortar.link/AudT15>) y en los diferentes cursos del campus virtual, plataforma Moodle utilizada en la Universidad de Cádiz. Para que estas guías se publiquen, previamente y anualmente, antes del comienzo del siguiente curso académico, cada coordinador de cada asignatura ha revisado y actualizado el programa docente a través de la aplicación informativa (GOA). Ellas contienen el equipo docente, las competencias, los contenidos, la metodología de enseñanza, las actividades formativas, los resultados de aprendizajes, el sistema y criterios de evaluación, los requerimientos idiomáticos

y especialmente la bibliografía por recomendación de ACCUA. Posteriormente, dicho programa es revisado y visado por el coordinador del título y por el Departamento responsable del encargo docente, una vez comprobado que su contenido se adecua a lo contemplado en la memoria verificada del Máster.

En general, en el Máster existe un correcto desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida, y en particular para este curso 2023/24, todo el proceso explicado se ha desarrollado sin ninguna incidencia. Comentar que dichos programas docentes han ido acompañados de un Plan de Contingencia específico para cada una de las asignaturas, que contempla las adaptaciones metodológicas docentes de las actividades formativas, así como de la modalidad y contenido de la evaluación, para, en caso necesario, adaptarlos a posibles escenarios de docencia multimodal y docencia no presencial, si se establecían restricciones de movilidad o cierre de centro como ocurrió con la pandemia de COVID-19.

En este contexto, se puede afirmar que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del Máster están orientados a la consecución de las competencias y los objetivos del título. Por tanto, son pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes de aprendizaje previstos en la memoria verificada. Toda la información respecto a actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de las asignaturas aparecen en las guías docentes y se corresponden con los que se implementan en el aula. Como puede observarse en dichas guías, los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

En cuanto al proceso de elaboración y defensa de los TFM, éste es coherente con el marco normativo general y la normativa interna de la Universidad de Cádiz (Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz: <https://acortar.link/gLqQcH>), como se recoge en el Reglamento para la elaboración y defensa de TFM del MAES (<https://cutt.ly/pfHYOyP>) y en la guía de orientación del TFM (<https://acortar.link/4ds7J9>). En esta Guía se recoge la normativa, las propuestas de trabajos, los calendarios de defensas y los criterios de evaluación, garantizando así una evaluación homogénea y adecuada de los trabajos de fin de máster, así como los criterios y procedimientos de asignación de TFM, expuesto también en el apartado 4.4 *Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM* de este documento. Los listados de TFM asignados así como las comisiones evaluadoras que valorarán el trabajo y su defensa, se publican en la web del título (apartado 8 de la sección “Información Curso 2023/24”: <https://acortar.link/8A0Hp0>) y en los campus virtuales del profesorado y del alumnado (<https://campusvirtual.uca.es/>; Usuario: uaccuamps; Contraseña: 2975!BA1176115M1; Códigos cursos: COORD\_m1166\_23\_24\_02 y COORD\_m1166\_23\_24\_03). Pueden revisar el listados de TFM defendido en cada una de las convocatorias del curso 2023/24 con sus calificaciones correspondientes y las rúbricas de la presentación y evaluación de los TFM según la modalidad en el Colabora (<https://acortar.link/T7wwBh>; Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta: IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > AUTOINFORMES 23-24 > MAES > Criterio 6 Apartado 6.2).

Por su parte, el funcionamiento de las prácticas externas se recoge en la Guía y orientaciones del Practicum, tanto para los centros educativos (<https://acortar.link/owod7q>) y para el alumno (<https://acortar.link/1aPL2w> y <https://acortar.link/sHoSnQ>) donde se establece los criterios y procedimientos de asignación de las plazas, así como los objetivos marcados y sistemas de evaluación que garantizan la adquisición de las competencias vinculadas a esta asignatura y una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado matriculados, reflejado también en el apartado 4.5 *En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones* de este documento. Anualmente se publica en campus virtual del alumnado el listado con la asignación del alumnado a sus centros de prácticas así como los tutores profesionales y académicos correspondientes (<https://campusvirtual.uca.es/>; Usuario: uaccuamps; Contraseña: 2975!BA1176115M1; Código curso: COORD\_m1166\_23\_24\_03). También pueden visualizar dicho listado en el Colabora (<https://acortar.link/T7wwBh>; Usuario: eveducacion; Contraseña: c202089; Ruta: IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > Biblioteca de Documentos > 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > AUTOINFORMES 23-24 > MAES > Criterio 6 Apartado 6.2).

### 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En general, todos los indicadores del P04 – Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje reflejan valores positivos en relación con la gestión del título, consolidando la tendencia de años anteriores. A continuación se detallan uno a uno:

La tasa de rendimiento (ISGC-P04-01) en el MAES en el curso 2023/24 es de 96,9%, ligeramente más alta con respecto al curso anterior (96,7%). Continúa la tendencia de estar entre 2,5 y 3,5 puntos porcentual superior a la tasa de rendimiento del centro que en el curso 2023/24 es de 93,3%. Asimismo, la tasa de éxito (ISGC-P04-02) se mantiene en la serie histórica, teniendo un valor en el curso 2023/24 de 99,8%, próximo al 100%, lo que viene a significar que los estudiantes consiguen superar a lo largo del curso prácticamente la totalidad de las materias a las que se presentan que cursan. Y, la tasa de evaluación (ISGC-P04-03), es decir, la tasa de estudiantes que se presentan a la evaluación final de una asignatura, sigue manteniendo, al igual que en años anteriores, un valor muy alto (97,1%), y superiores en promedio a las tasas en el centro en 2,5 puntos porcentual, la cual fue en el curso 2023/24 de 93,9%.

Por su parte, la tasa de graduación (ISGC-P04-05) del curso 2023/24 no es el real y tiene que ver con la forma en que se mide este indicador. La tasa de graduación es definida como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. Lo que quiere decir que la tasa de graduación real no se podrá calcular hasta finalizar el actual curso 2024/25, ya que la misma se calcula incorporando, a los estudiantes de una cohorte determinada (en este caso 2023/24), los que finalizan en un año más (en este caso 2024/25). Por ello, el Sistema de Información UCA nos da actualmente un valor que posteriormente modifica para que pueda reflejar de forma real el número de estudiantes que computan en este indicador, a tenor de cómo está definido. Esto se refleja en el valor del indicador en el curso 2023/24, que es de 91,8%, esté casi 2 puntos porcentuales más bajo que la serie histórica (93,6%). Seguramente este valor se equilibre cuando se calcule el curso próximo. No obstante, el valor de este indicador en el curso 2023/24 y su media en los últimos cinco años son superiores al del centro que son 82,7% y 89,4%, respectivamente.

Se mantiene la tendencia estos últimos cursos en cuanto a la duración media de los estudios (ISGC-P04-07= 1,2), en este caso idéntica a la del propio Centro (1,2). La tasa de abandono (ISGC-P04-04) del MAES ha mantenido siempre unos niveles muy bajos, aunque para este curso (2023/24) incluso ha descendido aún más, tomando el valor de 1% con respecto a la media de los últimos cinco cursos (2,16%), siendo inferior a la tasa de abandono en el centro, cuyo valor en el curso 2023/24 y media son 3,6% y 4%, respectivamente. Pensamos que la causa del valor de este indicador es debido al perfil de los estudiantes de la titulación ya que, un porcentaje bastante significativo de ellos están inscritos como demandante de empleo y a lo largo del curso reciben ofertas que hacen que abandonen el Máster.

En cuanto a la tasa de eficiencia (ISGC-P04-06), como todos los años, se mantiene estando muy cercana al 99% (curso 2023/24: 98,5%) y cerca de un punto superior de la del centro (97,8%). Todo esto hace que la duración media del título sea de 1,2 años, valor excelente (y equiparable al de resto de másteres de un año, pertenecientes al centro). Si además analizamos la información sobre las calificaciones globales del título que aparecen en el la tabla 3 del Anexo 3, observamos que los estudiantes finalizan con un expediente extraordinario, ya que el 92% de ellos obtienen las calificaciones más altas (sobresalientes: 43% y notables: 48%), e incluso el 1% llegan a matrícula de honor. El porcentaje de aprobados (4%) proviene mayoritariamente de los Trabajos Finales de Máster, resultado esperable ya que, al tratarse de un trabajo académico de cierta envergadura en el que debe quedar reflejado las competencias adquiridas durante el curso académico, el desempeño del estudiante suele bajar, sobre todo al tener que exponerlo y defenderlo ante una comisión evaluadora. Según el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz, es porcentaje de alumnos suspenso es 0%.

Para información más detallada sobre las calificaciones globales del título, se recoge en el Anexo 3 la tabla 3 con las calificaciones por asignatura. También se puede consultar en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz (<https://acortar.link/StcCT4>). Por otra parte, los valores de todos los indicadores aparecen en el Anexo 1.

#### 6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#) (Usuario: acredita; Contraseña: acredita592), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Los datos globales de resultados recogidos en la tasa de rendimiento (número total de créditos superados/ número total de créditos matriculados) y tasa de éxitos (número total de créditos superados/ número total de créditos presentados a examen) superan ampliamente lo estipulado en la Memoria (90% y 95%, respectivamente). Si se analiza dichas tasas por asignaturas, los datos desagregados por asignaturas se encuentran en <https://acortar.link/W0uRxx>. También aparece la tasa de presentados (número total de créditos presentados/ número total de créditos matriculados). Analizándolas, solo las asignaturas de los Trabajos Finales de Máster se encuentran por debajo de los valores estipulados.

Dicho esto, el indicador del MAES muestra la satisfacción global del alumnado con el título es el ISGC-P07-02, el cual en el curso 2023/24 tiene un valor de 2,37, ligeramente inferior al del centro que es de 2,66. Sin embargo, la satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04) es muy buena, con una media en los últimos cinco curso de 4,34 y un valor en el curso 2023/24 de 4,6. Aun teniendo presente la diferencia de estos dos indicadores, con ánimo de mejora, se realiza reuniones anuales con los delegados de cada especialidad del máster para que nos transmitan sus opiniones sobre las debilidades de la titulación, y así poder atenderlas y mejorar la satisfacción global del alumnado.

En el Anexo 1 presentamos todos los indicadores en forma de tablas.

#### **Puntos fuertes**

- El MAES tiene un histórico de tasa de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficiencia casi inmejorable (ISGC-P04-01= 96,9%; ISGC-P04-02= 99,8%; ISGC-P04-03= 97,1%; P04-04= 1%; ISGC-P04-06= 98,5, respectivamente).
- La tasa de rendimiento y la tasa de éxito por asignaturas son superiores a las establecidas en la Memoria (90% y 95%, respectivamente) salvo en las asignaturas de los Trabajos Finales de Máster.

## 7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

### 7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Facultad de Ciencias de la Educación ofrece un plan integral de Orientación Académica y Atención al Estudiante (<https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/>). Este plan incluye principalmente el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) (<https://educacion.uca.es/proa/>), que brinda servicios esenciales de orientación tanto a nuevos estudiantes como a los ya matriculados. A continuación se describe con mayor detalle:

#### **Recursos y Actividades de Orientación Académica:**

- Plan Acogida y el Proyecto Compañero. actividades de Acogida dirigida al alumnado novel y cuya tutorización es proporcionada por estudiantes mentores. Este proyecto de mentorización se denomina “Proyecto Compañero”

(<https://educacion.uca.es/acogida-curso-23-24/>), pero no suelen disfrutarlo los alumnos del MAES ya que se realiza un mes antes del comienzo de las clases del Máster.

- Orientación Académica y Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo de la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://educacion.uca.es/plan-formativo-curso-2023-24-2/>).  
Los/as coordinadores de cada titulación están en contacto con el Vicedecanato de Orientación del Centro en relación a cursos de interés y, si se demanda alguna formación específica, también pueden proponerla y se organiza a través de este Vicedecanato en colaboración siempre con la Coordinación. Prueba de ello, son algunos cursos propuestos como el que se puede encontrar en las siguientes fichas: <https://acortar.link/NKJ3Gp>; <https://acortar.link/XN2UN2>; <https://acortar.link/OGlr3R>; <https://acortar.link/RVlg2S>.
- Orientación Individualizada al alumnado a través del Vicedecanato de Orientación, tutoría y Formación.  
El alumnado de las diferentes titulaciones realiza consultas a través del correo [orientacion.educacion@uca.es](mailto:orientacion.educacion@uca.es) sobre oposiciones; diferentes vías académicas o laborales tras la finalización de los estudios; propuesta de cursos y actividades; dudas respecto a los diferentes estudios de máster que se pueden estudiar en la Facultad, entre otras. Otras veces, cuando el alumnado dirige una consulta al Servicio Psicológico y Psicopedagógico de la UCA a través de CAU, éste puede ser derivado al Vicedecanato de Orientación cuando se considera que puede resolverse con una sesión de orientación, ya sea académica o laboral.
- Información y orientación a través de la web de educación (<https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/>) y de redes sociales (Facebook (<https://cutt.ly/wGWvXIS>), Twitter (<https://cutt.ly/cGWvN8G>) e Instagram (<https://cutt.ly/yGWbiNJ>) y el canal de youtube de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz).  
La Facultad dispone de redes sociales para difundir las actividades que se realizan en el centro o bien son ofertadas por la Universidad y consideramos desde El Vicedecanato de Orientación que pueden atender las necesidades de nuestro alumnado. También es un medio de comunicación directo que a través de imágenes llegan fácil y rápidamente a toda la comunidad educativa y en general a toda la sociedad.

Partiendo de este contexto, el alumnado de nuevo ingreso en el Máster se le proporciona además orientación por tres vías: la oficina de Posgrado de la UCA en relación con el ingreso, la Secretaría del Campus en lo referente a la matriculación y, en tercer lugar, la Coordinación del Máster que orienta sobre aspectos académicos y sobre los anteriores. Además, antes del inicio de las clases y a cargo de la Comisión Académica, se desarrolla una sesión preliminar de bienvenida y orientación inicial a los estudiantes en la que tienen la oportunidad de conocer al equipo docente, así como los aspectos fundamentales del Máster y solventar las inquietudes que tengan. En esta misma línea, se elabora anualmente una guía de orientación al alumnado, disponible en la web del Máster (<https://acortar.link/2fpmZL>). Y, por parte de las especialidades, la primera sesión de clase se dedica espacio a las presentaciones individualizadas del alumnado participante y se cuenta con la presencia de algún alumno/a del curso anterior para orientar y motivar al alumnado de nuevo ingreso. El despacho de la coordinadora de este Máster funciona como Oficina de Atención al Alumnado del MAES. El alumnado es atendido por vía presencial, electrónica y telefónica.

Por otra parte, el Máster también dispone de un plan de Orientación Académica y Profesional a través actividades llevadas a cabo por la coordinación del título en relación a actividades complementarias, orientación profesional, prácticum o TFM. Se tratan de sesiones informativas con el alumnado en momentos clave del curso (prácticas, TFM, etc.) e información colgada en los campus virtuales, donde se informa de todo lo relativo a cursos e información extracurricular de interés.

Una vez descritos los recursos de los que disponemos para realizar la Orientación Académica, hay que analizar si, para el estudiantado, las acciones que realizamos son suficientes para nuestra titulación. En este aspecto, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01) en el MAES son aceptables porque la media en los últimos cinco cursos es de 2,51. No disponemos del valor de este indicador para el curso 2023/24, si bien, en el curso 2022/23 fue de 2,67, muy similar al del centro en el curso 2023/24 (2,69).

Una posible acción de mejora es hacer más visible estos programas y actividades dándoles más publicidad, ya que pensamos que son bastantes desconocidos para los alumnos. Además, desde la Coordinación del MAES, se está realizando un gran esfuerzo para promover actividades de orientación académica entre el alumnado. Prueba de ello, son las sesiones informativas de orientación profesional, del Prácticum y del TFM que se desarrollada. También se han mantenido sesiones programadas de búsqueda de información y bibliografía en la especialidad de Física y Química y, pese a que no se gestionaron desde la titulación al resto de especialidades, consideramos que se encuentra cubierta por la amplia oferta de cursos que ofrece la biblioteca de la UCA de manera general y a demanda de los estudiantes interesados. Y por último, tanto en la sección “Formación complementaria” de la página web del máster (<https://acortar.link/kpMThr>) como en el curso del campus virtual general creado para ellos, donde se publican las novedades del máster. Este espacio es para difundir e implicar al alumnado en actuaciones y servicios de orientación académica y profesional planteadas desde el Máster, el Centro y la UCA, publicando los eventos científicos, difusión de cursos y actividades formativas de la universidad, del Centro, así como otras que surgen a iniciativa el propio Máster.

#### **Actividades y Recursos de Orientación Profesional:**

En la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del curso 2020/21, el Vicedecanato de Orientación, tutoría y formación junto con el Decanato decidió dedicar un espacio en la web del centro para información de carácter profesional (<https://educacion.uca.es/orientacion-profesional/>), e incluso se incluyó un buzón de sugerencias donde se hace partícipe a la Comunidad Educativa (<https://cutt.ly/PKkHyas>).

Otro de los recursos sobre Orientación profesional del que dispone el alumnado viene cada año por la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo, es decir, externo al Centro. Dicha unidad nos hacen llegar información sobre el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE –Orientación Profesional). El objetivo principal de este Plan es proporcionar, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado matriculado principalmente en último curso de Grado y Máster, constituyendo un complemento de las competencias profesionales adquiridas en su titulación.

El máster también ofrece al alumnado unas Jornadas de Orientación Profesional, siendo en el curso 2023/24 su 4ª edición. Esperemos que los esfuerzos por realizar acciones formativas para su orientación profesional y adquisición de competencias laborales, estén calando poco a poco en el alumnado y frene esta tendencia al descenso en el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02). De hecho, el valor de este indicador en el curso 2021/22 fue de 2,03 y en el curso 2023/24 ha subido a 2,27, misma tendencia que en el centro que pasa de 2,32 en 2021/22 a 2,52 en 2023/24, aumentando prácticamente la misma cantidad, 0,2 puntos (Anexo 1) (la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado ISGC-P07-01\_01 en el curso 2023/24 es de 50,89%).

Podríamos indicar que el MAES aglutina a un alumnado muy diverso, ya que hay 11 especialidades diferentes (Biología y Geología; Física y Química; Matemáticas; Dibujo, Imagen y Artes Plásticas; Educación Física; Administración, Empresa y Formación Laboral; Tecnología, Informática y Procesos Industriales; Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía; Orientación; Lengua Extranjera; y Lengua Castellana y Literatura) y quizás, adaptarse a las características de un alumnado tan heterogéneo añade una mayor dificultad a la hora de satisfacer sus necesidades laborales. No obstante, al encontrarse el Máster en situación similar al del centro, consideramos que es un sentir general de los estudiantes de la UCA y, por ello, no planteamos propuestas de mejora, aunque probablemente deba ser una cuestión a tratar por la institución.

#### **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

Si comparamos la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06) con la tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (ISGC-P07-05) se puede comprobar en la

serie histórica cómo los egresados de nuestro Máster tienen mayor empleabilidad en profesiones relacionadas con los estudios realizados que en otro sector (cohorte de egreso de los cursos 2017/18: 87,5% vs 66,67%; curso 2018/19: 90,91% vs 75,86%). En la cohorte de egreso del curso 2019-20 se invirtió el valor seguramente debido a la pandemia COVID-19 (50% vs 64%), sin embargo, en las de los cursos 2020/21 y 2021/22 vuelve a la tendencia normal, siendo los valores 72,22% vs 47,37% y 60% vs 56,82%, respectivamente. No obstante, aunque los valores de este indicador de empleabilidad en sectores asociados a sus estudios son altos, en los últimos cursos el indicador para el centro lo superan. Es importante destacar que, a pesar de los retos impuestos por la pandemia de COVID-19, los datos muestran que aquel alumnado que terminó en el curso 2019/20, el indicador ISGC-P07-06 un 50% del alumnado se encontraba en situación laboral activa, lo que demuestra la fortaleza del programa incluso en tiempos de crisis global. Aunque esta cifra fue menor en comparación con otros años debido a la situación excepcional, la rápida recuperación y el aumento en la tasa de inserción profesional en los cursos siguientes son indicativos de la resiliencia y relevancia del Título en el mercado laboral.

Otro indicador que nos da información acerca de cómo ha sido la entrada en el mundo laboral de nuestros egresados es la tasa de inserción con movilidad geográfica (ISGC-P07-08), que en el curso 2021/22 fue de 28%, inferior tanto con respecto al obtenido en el curso anterior (50%) como con respecto a los datos del centro (45%), por lo que no tuvieron que desplazarse nuestros alumnos para conseguir empleo. Añadir además que, debido a que nuestro título es habilitante en la profesión de educación, la tasa de autoempleo (ISGC-P07-07) es prácticamente cero en todo los años, excepto en el curso 2017/18 que fue de 12,5% y en el centro de 8,33%. Recordamos que los valores de los indicadores se encuentran en el Anexo 1.

Con respecto a la encuesta a los egresados, los datos reflejan de la cohorte de egreso del curso 2021-22 que:

- El 68,18% de las personas encuestadas afirman que el principal motivo por el que eligieron el Máster fue por las salidas laborales, seguido del 25% que fue por vocación. En menor porcentaje los motivos fueron mejorar mi posición económica y/o mi salario (4,55%) y ningún motivo especial (2,27%)
- El 38,1% de los encuestados manifiestan mantener su primer empleo desde que finalizó sus estudios de Máster.
- El principal motivo que no tienen empleo en la actualidad es por no haber tenido éxito en su búsqueda activa de trabajo (46,15%), pero el segundo motivo es porque preparan oposiciones (30,77%).
- El 41,38% de los encuestados tardaron menos de 6 meses en encontrar ese trabajo tras finalizar el Máster.
- El porcentaje mayor en cuanto a la vía de acceso a su primer empleo tras el Máster es la oferta pública de empleo (oposición) con 20,69 puntos.
- El 52% trabajan para el sector público, el 76% lo realizan a tiempo completo y el 72% en la provincia de Cádiz.

### **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

En la web del título, concretamente en el apartado 5 de la sección “Información general y descripción del título”, los perfiles de egreso desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional (<https://acortar.link/vrRvHD>). En el apartado anterior, 7.2, se analiza este asunto.

### **7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

Este aspecto se rige por el procedimiento P07- Proceso de medición de resultados, en su apartado c, y queda regulado por las distintas normativas generales y específicas reflejadas en nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilita la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando

constancia del mismo. La información obtenida se utiliza para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

Las principales entidades empleadoras del alumnado del Máster son la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía (anteriormente denominada Consejería de Educación y Deporte) y los centros concertados y privados de la zona. Es por ello que este aspecto resulta muy complicado de analizar en relación con esta titulación, puesto que los estudiantes de este título que consiguen empleo, lo hacen normalmente por oposición o en centros privados.

A pesar de todo, el equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados, se ha reunido en dos ocasiones (10 y 26 de octubre de 2023) con la Delegación Territorial de Educación para establecer cauces de recogida de esta información. Actualmente, no se dispone de datos cuantitativos al respecto. En esas reuniones se acuerda diseñar y aplicar un cuestionario que deberá ser rellenado por el funcionariado en prácticas de forma anual. El procedimiento sería el siguiente para la recogida de información respecto a los/as empleadores/as: se realizarán entrevistas/grupos focales a la inspección responsable de la evaluación de este funcionariado en prácticas.

### **7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

No disponemos de un elevado número de opiniones de egresados ya que la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción Egresados (ISGC-P07-01\_03) es de 20,95%. Un problema que también comparte el centro ya que su valor es de 21,65%. No obstante, es de comentar que en las dos últimas cohortes de egreso el indicador ha subido en aproximadamente 10 puntos porcentuales tanto para el título como para el centro.

A pesar de ello, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) y con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) es positivo ya que presenta un valor de 2,84 en ambos indicadores para los estudiantes del MAES, y muy próximos a los del centro (3,03 y 3,00, respectivamente).

Para el caso de los estudiantes del doble itinerario con el Máster de Matemáticas, al tratarse de un número muy inferior con respecto a la totalidad del MAES, se ha conseguido que la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción Egresados (ISGC-P07-01\_03) para la cohorte de egreso del curso 2021/22 sea del 80%. Estos reflejaron parecidos grados de satisfacción aunque algo inferiores: ISGC-P07-09= 2,25 y ISGC-P07-10= 2,25.

En el Anexo 1 presentamos todos los indicadores en forma de tablas.

### **7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

Este Máster al ofrecer un título habilitante cumple una función muy importante en la sociedad en general y en la comunidad educativa en particular.

Para una correcta interpretación de los indicadores referidos al perfil de ingreso, es de especial interés analizar el significado de cada indicador, así como su forma de cálculo. Esta información se encuentra en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/ZLbpCpS> (Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.1, documento de referencia P06- Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y el apoyo al estudiante).

Tasa de preferencia del título (ISGC-P04-18) en el curso 2023/24 se sitúa en 305,5% para el MAES y 170% para el PCEO MAES-Máster en Matemáticas, lo que viene a indicar un altísimo porcentaje de preinscripciones en primera opción sobre el total de plazas ofertadas. Esto muestra lo atractivo del título. Además, la tasa de adecuación del título (ISGC-P04-16), es

decir, los matriculados de nuevo ingreso en el Máster por preinscripciones realizadas en primera opción, es del 80,42% para el MAES y 62,5% para el PCEO MAES-Máster en Matemáticas. Estas cifras muestran que, de cara al futuro más inmediato de la sostenibilidad del título no parece haber problema dado que la tasa de ocupación (ISGC-P04-17) es prácticamente la totalidad de las plazas ofertadas (94,5% para el MAES y 80% para el PCEO MAES-Máster en Matemáticas) y muy por encima del resto de másteres de la UCA.

En resumen, en el curso 2023/24 la tasa de ocupación es de 94,5%, la tasa de preferencia se sitúa en 305,5% y la tasa de adecuación es del 80,42%. La tasa de adecuación muestra la seguridad en la opción elegida y, al mismo tiempo, la preferencia en la elección. La tasa de ocupación implica una alta demanda del título, que hace que se cubran todas las plazas, y la tasa de preferencia insiste también en la atracción del título. Se puede concluir que resulta atractivo (tanto cualitativa como cuantitativamente) y que el alumnado matriculado lo hace muy motivado en su opción. Los datos mostrados reflejan la sostenibilidad del título de cara al futuro.

El grado de satisfacción global de los grupos de interés con el título es muy positivo. La satisfacción del PDI es de 4,05 (ISGC-P07-03), la del PAS es de 3,74 (ISGC-P07-04), y la del alumnado es de 2,37 (ISGC-P07-02). Aunque el valor de este indicador para el alumnado es el más bajo, este grupo de interés muestra un casi inmejorable valor en el indicador ISGC-P05-04 (grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia) tomando un valor de 4,5.

Además, anteriormente se ha analizado el cumplimiento de las tasas académicas, a partir de los resultados de aprendizaje. Se observa que las tasas de éxito (ISGC-P04-02= 99,8%) y de rendimiento (ISGC-P04-01= 96,9%) son superiores a lo que se establece en la Memoria. Esto corrobora la sostenibilidad del título.

Con relación a la idoneidad de los recursos disponibles, la valoración de los propios afectados es de 3,74 los profesores y de 2,89 los alumnos (ISGC-P06-04 y ISGC-P06-03: grado de satisfacción del profesorado y del alumno con los recursos materiales e infraestructuras del título). Estos resultados nos muestran que, aunque los alumnos puedan tener un cierto descontento con los recursos del título, no se espera que este aspecto ponga en peligro la sostenibilidad del título, entre otras cosas porque, los docentes, como parte también implicada en el uso de los mismos, sí los valoran positivamente.

Finalmente, en lo que respecta a la inserción laboral, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) y las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) se sitúa en 2,84 puntos en ambos, lo cual refleja una valoración positiva de la formación recibida.

En conjunto, estos indicadores demuestran la sostenibilidad y el valor a largo plazo del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, tanto en términos de satisfacción de los estudiantes y del profesorado como de los egresados.

#### **Puntos fuertes**

- Elevada la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06= 60%).
- Aumento de la tasa de respuesta de los egresados de la encuesta para el análisis de la satisfacción con el título en los dos últimos años (ISGC-P07-01\_03= 20,11% y 20,95).
- Sostenibilidad del título: tasa de ocupación (ISGC-P04-17= 94,5%), renovación (ISGC-P04-19= 84,75%) y preferencia (ISGC-P04-18= 305,5%).
- Satisfacción global de los grupos de interés: PDI (ISGC-P07-03= 4,05), PAS es de 3,74 (ISGC-P07-04= 3,74), y alumnado (ISGC-P07-02= 2,37).

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><b>Recomendación nº 1:</b> Se recomienda actualizar el documento de "inserción laboral" dentro de CALIDAD Y SEGUIMIENTO.</p> <p>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</p>	<p><b>Acción de mejora:</b> Actualizar el documento de "inserción laboral" en la página web del título &gt; Sistema de garantía de calidad &gt; 6. Inserción laboral</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> <a href="https://acortar.link/MfuS9f">https://acortar.link/MfuS9f</a></p>	Baja	Comisión Académica del Título	01-09-2021	31-01-2025	<p><b>Indicador:</b> ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional / ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados / ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica.</p> <p><b>Valor indicador para MAES:</b> Cohorte de egreso 17-18: 66.67 / 87.5 / 62.5 Cohorte de egreso 18-19: 75.86 / 90.91 / 27.27 Cohorte de egreso 19-20: 64.00 / 50.00 / 18.75 Cohorte de egreso 20-21: 47.37 / 72.22 / 50.00 Cohorte de egreso 21-22: 56.82 / 60.00 / 28.00</p> <p><b>Valor indicador para PCEO MAES+ MASTER MATEMÁTICAS:</b> Cohorte de egreso 17-18: 100.0 / 75.0 / 50.0 Cohorte de egreso 19-20: 100.0 / 100.0 / 0 Cohorte de egreso 20-21: 100.0 / 100.0 / 0 Cohorte de egreso 21-22: 100.0 / 100.0 / 75.0</p>
<p><b>Recomendación nº 2:</b> Se recomienda publicar el CV del profesorado y datos de contacto.</p> <p>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Incorporar a cada profesor del Título (que aparece en la página web del título &gt; Coordinación y profesorado &gt; 6. Profesorado del título) el enlace correspondiente a su "Producción Científica" de la UCA para poder consultar el currículum de dicho docente.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> <a href="https://acortar.link/XWECQY">https://acortar.link/XWECQY</a></p> <p><b>Acción de mejora 2:</b> Incorporar una tabla del personal académico que</p>	Baja	Comisión Académica del Título	01-09-2021	31-01-2025	No procede

	<p>imparte el título con los datos de su CV.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> <a href="https://acortar.link/uNHfel">https://acortar.link/uNHfel</a></p>					
<p><b>Recomendación nº 3:</b> <i>Se recomienda publicar las actas de la Comisión Académica.</i></p> <p><i>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</i></p>	<p><b>Acción de mejora:</b> Publicar las actas en la página web del título en el apartado 3 Actas públicas de la CAM de la sección “Coordinación y profesorado”</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> <a href="https://acortar.link/XWECQY">https://acortar.link/XWECQY</a></p>	Baja	Comisión Académica del Título	01-09-2021	30-09-2025	No procede
<p><b>Recomendación nº 4:</b> <i>Se debe obtener datos de satisfacción de los empleadores, tal como se solicitó en el informe final de la renovación de la acreditación (2017).</i></p> <p><i>(Recomendación de Especial Seguimiento ACCUA)</i></p> <p><i>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</i></p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Reunión con la Delegación Territorial de Educación para recoger información.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> Reuniones (10 y 26 de octubre de 2023) del Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación junto con los Coordinadores de los títulos implicados con la Delegación Territorial de Educación para establecer cauces de recogida de esta información de los empleadores. RECOMENDACIÓN nº 4 en COLABORA <a href="https://acortar.link/bLSWWn">https://acortar.link/bLSWWn</a> <b>Usuario:</b> eveducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 4 &gt; Acción mejora 1</p> <p><b>Acción de mejora 2:</b> Obtener información directamente en la reunión que se tiene anualmente con los directores de centros antes de que los alumnos vayan a sus centros para realizar sus prácticas.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 4 en COLABORA <a href="https://acortar.link/lhQ360">https://acortar.link/lhQ360</a> <b>Usuario:</b> eveducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA</p>	Alta	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación	01-09-2021	30-07-2025	No procede

	<p>EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 4 &gt; Acción mejora 2</p>					
<p><b>Recomendación nº 5:</b> Se debe identificar deficiencias específicas del proceso formativo para aumentar la satisfacción del profesorado, tal como se solicitó en el informe final para la acreditación (2017) y en el informe de seguimiento (2019).</p> <p>(Recomendación de Especial Seguimiento ACCUA)</p> <p>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Mejorar los procesos de coordinación a través de reuniones y comunicación por correo electrónico.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 5 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/fHz6dT">https://acortar.link/fHz6dT</a>) <b>Usuario:</b> eeducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 5 &gt; Acción mejora 1</p> <p><b>Acción de mejora 2:</b> Reuniones con todo el profesorado del título.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 5 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/11Q8Sn">https://acortar.link/11Q8Sn</a>) <b>Usuario:</b> eeducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 5 &gt; Acción mejora 2</p> <p><b>Acción de mejora 3:</b> Solicitar el Desdoble de la asignatura de “Innovación Docente e Introducción a la Investigación en los distintos ámbitos”.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 5 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/xC5w92">https://acortar.link/xC5w92</a>) <b>Usuario:</b> eeducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 5 &gt; Acción mejora 3</p>	<p>Alta</p>	<p>Comisión Académica del</p>	<p>30-05-2021</p>	<p>30-07-2025</p>	<p><b>Indicador:</b> ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.</p> <p><b>Valor indicador:</b> Curso 19-20: 4.27 Curso 20-21: 4.19 Curso 21-22: 3.9 Curso 22-23: 4.21 Curso 23-24: 4.05</p>

<p><b>Recomendación nº 6:</b> Se recomienda actualizar la bibliografía de las guías docentes.</p> <p>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</p>	<p><b>Acción de mejora:</b> Informar a todo el profesorado para que se actualice la bibliografía cuando se elaboren las Guías Docentes (Ficha 1B) en junio 2021. Asimismo, se realizará dicha petición todos los cursos académicos cuando se abra el plazo de modificación de las Guías Docentes.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 6 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/1uJD9N">https://acortar.link/1uJD9N</a>) <b>Usuario:</b> eveducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 6</p> <p>Acta nº 11 del 18 de junio de 2021 donde se solicita a todo el profesorado del título que actualice la bibliografía de las fichas 1B: <a href="https://acortar.link/ZX22Za">https://acortar.link/ZX22Za</a></p> <p>Enlace a las Guías Docentes (Ficha 1B) a través de la Aplicación Planificación Docente (GOA): <a href="https://asignaturas.uca.es/asig/">https://asignaturas.uca.es/asig/</a></p>	<p>Baja</p>	<p>Comisión Académica del Título</p>	<p>30-05-2021</p>	<p>30-07-2025</p>	<p>No procede</p>
<p><b>Recomendación nº 7:</b> Se recomienda analizar la baja satisfacción del alumnado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.</p> <p>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</p>	<p><b>Acción de mejora:</b> Encuestar al alumnado para conocer qué aspectos del procedimiento de elección y realización de los TFM les parecen mejorables.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 7 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/vu8b5D">https://acortar.link/vu8b5D</a>) <b>Usuario:</b> eveducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 7</p>	<p>Media</p>	<p>Comisión Académica del Título</p>	<p>30-05-2021</p>	<p>30-09-2025</p>	<p><b>Indicador:</b> ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFG/TFM.</p> <p><b>Valor indicador:</b> Curso 19-20: - Curso 20-21: 2.81 Curso 21-22: 2.55 Curso 22-23: 2.64 Curso 23-24: 2.43</p>
<p><b>Recomendación nº 8:</b> Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la coordinación</p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Realizar un estudio con ambos grupos de interés (alumnado y profesorado) para conocer la visión de la coordinación.</p>	<p>Media</p>	<p>Comisión Académica del Título</p>	<p>30-05-2021</p>	<p>30-09-2025</p>	<p><b>Indicador:</b> ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.</p> <p><b>Valor indicador:</b></p>

<p>entre los profesores del título.  (Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</p>	<p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 8 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/3G3HKU">https://acortar.link/3G3HKU</a>) <b>Usuario:</b> eveducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 8 &gt; Acción mejora 1</p> <p><b>Acción de mejora 2:</b> Analizar e informar de los resultados obtenidos a la Comisión Académica del Máster para plantear propuestas de cambios de mejora de la coordinación entre los profesores.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 8 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/b9zEcG">https://acortar.link/b9zEcG</a>) <b>Usuario:</b> eveducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 8 &gt; Acción mejora 2</p> <p><b>Acción de mejora 3:</b> Continuar y perfeccionar los cursos del campus virtual en la plataforma Moodle de la UCA enfocado a la información para el profesorado para unificar actuaciones y coordinación de la Comisión Académica: COORD_m1166_23_24_01 y COORD_m1166_23_24_02</p> <p><b>Evidencias contrastables:</b> RECOMENDACIÓN nº 8 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/fyrYRA">https://acortar.link/fyrYRA</a>) <b>Usuario:</b> eveducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 8 &gt; Acción mejora 3</p>				<p>Curso 19-20: - Curso 20-21: 2.67 Curso 21-22: 1.85 Curso 22-23: 2.01 Curso 23-24: 1.98</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Campus virtual (<a href="https://campusvirtual.uca.es/">https://campusvirtual.uca.es/</a>)  <b>Usuario:</b> uaccuamps;  <b>Contraseña:</b> 2975!BA1176115M1;  <b>Código curso:</b> COORD_m1166_23_24_01 y COORD_m1166_23_24_02</p>					
<p><b>Recomendación nº 9:</b>  <i>Se recomienda aclarar la existencia de una normativa propia y criterios de coordinación docente.</i></p> <p><i>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</i></p>	<p><b>Acción de mejora:</b>  Evidenciar la existencia de coordinación docente.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b>  RECOMENDACIÓN nº 9 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/LkxMOC">https://acortar.link/LkxMOC</a>)  <b>Usuario:</b> eeducacion  <b>Contraseña:</b> c202089  <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 9</p>	Baja	Comisión Académica del Título	30-05-2021	30-07-2025	No procede
<p><b>Recomendación nº 10:</b>  <i>Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el título.</i></p> <p><i>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</i></p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b>  Reunión con el delegado de la titulación y los delegados de cada especialidad del máster para conocer las necesidades del alumnado y las razones de su satisfacción. La Comisión Académica del Máster anotará y analizará sus exposiciones.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b>  RECOMENDACIÓN nº 10 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/DqpiX4">https://acortar.link/DqpiX4</a>)  <b>Usuario:</b> eeducacion  <b>Contraseña:</b> c202089  <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 10 &gt; Acción mejora 1</p> <p><b>Acción de mejora 2:</b>  Continuar con los cursos del campus virtual en la plataforma Moodle de la UCA enfocado a la coordinación del título a través de los cursos Información al profesorado y coordinación de prácticas, así como el de información al alumnado y actividades complementarias: COORD_m1166_23_24_02, COORD_m1166_23_24_04, COORD_m1166_23_24_03</p>	Media	Comisión Académica del Título	30-05-2021	30-09-2025	<p><b>Indicador:</b> ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.</p> <p><b>Valor indicador:</b>  Curso 19-20: 3.12  Curso 20-21: 2.5  Curso 21-22: 2.17  Curso 22-23: 2.36  Curso 23-24: 2.37</p>

	<p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 10 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/TOLzj">https://acortar.link/TOLzj</a>) <b>Usuario:</b> eveducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 10 &gt; Acción mejora 2</p> <p>Campus virtual (<a href="https://campusvirtual.uca.es/">https://campusvirtual.uca.es/</a>) <b>Usuario:</b> uaccuamps; <b>Contraseña:</b> 2975!BA1176115M1; <b>Código curso:</b> COORD_m1166_23_24_02, COORD_m1166_23_24_04 y COORD_m1166_23_24_03</p>					
<p><b>Recomendación nº 11:</b> <i>Se recomienda analizar la baja satisfacción de los estudiantes con Programas y actividades de apoyo y orientación académica.</i></p> <p><i>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</i></p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Difundir la información relativa a las acciones de orientación académica y profesional que oferta el máster, el centro y la UCA a través de diferentes canales: web de la Facultad de Ciencias de la Educación, web del Máster y campus virtual de información al alumnado (COORD_m1166_23_24_03).</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> <a href="https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/">https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/</a></p> <p>Sección “Formación complementaria” de la web del Título (<a href="https://onx.la/a862f">https://onx.la/a862f</a>)</p> <p>RECOMENDACIÓN nº 11 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/LIvt2">https://acortar.link/LIvt2</a>) <b>Usuario:</b> eveducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; AUTOINFORMES 23-24 &gt; MAES &gt; RECOMENDACION nº 11</p> <p>Campus virtual (<a href="https://campusvirtual.uca.es/">https://campusvirtual.uca.es/</a>) <b>Usuario:</b> uaccuamps; <b>Contraseña:</b> 2975!BA1176115M1; <b>Código curso:</b> COORD_m1166_23_24_03</p>	<p>Media</p>	<p>1. Vicedecanato de Formación, Orientación e Innovación. 30-05-2021</p> <p>2 y 3. Comisión Académica del Título 30-09-2025</p>			<p><b>Indicador:</b> ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.</p> <p><b>Valor indicador:</b> Curso 19-20: - Curso 20-21: 2.71 Curso 21-22: 2.15 Curso 22-23: 2.67 Curso 23-24: -</p>

	<p><b>Acción de mejora nº 2:</b> Realizar una revisión de los programas y actividades propuestas por parte del Vicedecanato de Formación, Orientación e Innovación del Centro (Facultad de Ciencias de la Educación).</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> <a href="https://educacion.uca.es/formacion/">https://educacion.uca.es/formacion/</a></p> <p><b>Acción de mejora nº 3:</b> Creación de un buzón de sugerencias o demandas de actividades que al estudiantado le pueda resultar de interés, con el objeto de analizar y crear un programa más atractivo y efectivo (actividades más demandadas por los estudiantes, dentro de las posibilidades de realización).</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> <a href="https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/">https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/</a> <a href="https://educacion.uca.es/sugerencias-orientacion-profesional/">https://educacion.uca.es/sugerencias-orientacion-profesional/</a></p>					
<p><b>Recomendación nº 12:</b> <i>Se recomienda diseñar acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes en relación con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título.</i></p> <p><i>(Informe de Renovación de Acreditación 2020/21)</i></p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Organización de Jornadas de Orientación Profesional.</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> Curso 2021/22: <a href="https://acortar.link/vml6cD">https://acortar.link/vml6cD</a> Curso 2022/23: <a href="https://acortar.link/eX6Zrr">https://acortar.link/eX6Zrr</a> Curso 2023/24: <a href="https://acortar.link/0GJOyS">https://acortar.link/0GJOyS</a> Curso 2024/25: <a href="https://acortar.link/CnrOvG">https://acortar.link/CnrOvG</a> y <a href="https://acortar.link/gbMXyL">https://acortar.link/gbMXyL</a></p> <p><b>Acción de mejora 2:</b> Colgar en el campus virtual de “Información y actividades complementarias para el alumnado” información sobre cursos y actividades de formación: COORD_m1166_23_24_03</p> <p><b>Evidencia contrastable:</b> RECOMENDACIÓN nº 12 en COLABORA (<a href="https://acortar.link/zk5jm">https://acortar.link/zk5jm</a>) <b>Usuario:</b> eveducacion <b>Contraseña:</b> c202089 <b>Ruta:</b> IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN &gt; Biblioteca de Documentos &gt; 2023 IMPLANTA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA</p>	<p>Media</p>	<p>1. Vicedecanato de Formación, Orientación e Innovación. 2. Comisión Académica del Título</p>	<p>12-05-2021</p>	<p>30-09-2025</p>	<p><b>Indicador:</b> ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</p> <p><b>Valor indicador:</b> Curso 19-20: - Curso 20-21: 2.57 Curso 21-22: 2.03 Curso 22-23: 2.47 Curso 23-24: 2.27</p>

	EDUCACIÓN > AUTOINFORMES 23-24 > MAES > RECOMENDACION nº 12  Campus virtual ( <a href="https://campusvirtual.uca.es/">https://campusvirtual.uca.es/</a> ) <b>Usuario:</b> uaccuamps; <b>Contraseña:</b> 2975!BA1176115M1; <b>Código curso:</b> COORD_m1166_23_24_03					
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

# **ANEXO 1:**

# **INFORME DE INDICADORES**

### 1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (MAES)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,42	2,9	3,36	3,4
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	3,73	3,81	3,34	3,65
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,73	3,81	3,34	3,65

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,7	3,31	3,59	3,42
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	3,73	3,81	3,34	3,65
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,73	3,81	3,34	3,65

### 2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (MAES)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	97,4%	96,6%	96,1%	96,7%	96,9%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,6%	99,2%	99,6%	99,5%	99,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	97,9%	97,3%	96,5%	97,2%	97,1%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	1,3%	2,5%	4,5%	1,5%	1%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	96%	94,5%	90,1%	93,9%	91,8%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	98,4%	98,8%	98,1%	98,9%	98,5%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,2	1,1	1,2	1,2	1,2	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	2,02	1,72	1,65	-	-	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,39%	-	-	-	
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	
	Movilidad saliente internacional	-	-	0,42%	0,44%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	2,67	1,85	2,01	1,98	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	2,81	2,55	2,64	2,43	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	-	4,54	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	4,07	3,84	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	2	2,84	-	

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		95,7%	93,9%	93,5%	94,2%	93,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,5%	99,4%	99,6%	99,4%	99,4%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		96,1%	94,5%	93,9%	94,7%	93,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		5%	4,3%	4,4%	2,5%	3,6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		89,4%	89,5%	87,5%	91,1%	82,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		97,7%	97,9%	97,2%	97,8%	97,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	Duración del máster de 1 año	1,22	1,23	1,26	1,2	1,21
	Duración del máster de 2 años	2	2	2,09	2,23	2,11
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,53	1,04	1,03	0,29
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,5%	0,24%	0,25%	0,47%	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	0,25%	0,23%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,75	2,22	2,33	2,27
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,13	2,7	2,89	2,85
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,54	4,58	4,5	4,56
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	1,97	1,65	4,74	4,61
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,67	4,01	4,18	3,88
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,23	2,48	3,28	-

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (MAES)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	55,88%	57,75%	45,33%	40,58%	49,32%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	50%	38,03%	53,33%	40,58%	49,32%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,1	4,3	4,5	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	25%	29,58%	24%	24%	19,18%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	64,71%	80,95%	83,33%	83,33%	85,71%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	35,29%	19,05%	16,67%	16,67%	14,29%

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50,38%	54,2%	44,03%	41,91%	51,11%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	55,73%	36,64%	56,72%	43,38%	60%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,3	4,5	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	29,77%	32,06%	30,6%	30,6%	26,67%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	71,79%	78,57%	87,8%	87,8%	80,56%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	28,21%	21,43%	12,2%	12,2%	16,67%

#### 4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (MAES)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	80,81%	80,42%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	112,5%	100,5%	99%	99%	94,5%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	389%	468%	458,5%	346%	305,5%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	87,55%	86,27%	82,5%	86,46%	84,75%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,71	2,15	2,67	-
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,57	2,03	2,47	2,27
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,38	2,57	2,75	2,89
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,97	3,78	3,97	3,74

INDICADOR (PCEO MAES-MÁSTER EN MATEMÁTICAS)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	62,5%	62,5%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	110%	100%	80%	80%	80%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	-	150%	90%	50%	170%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	50%	50%	32%	32%	38,1%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	-	-	-	-
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	-	-	-	-
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	-	-	-	-
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	72,37%	76,53%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	113,67%	96%	94%	96,51%	93,33%

ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	375,17%	456,67%	397,33%	317,46%	291,11%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	84,62%	73,47%	74,21%	73,43%	74,81%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3	2,5	3,04	2,69
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,62	2,32	2,7	2,52
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,6	2,94	3,01	3,11
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,01	3,87	4,03	3,92

**5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).**

INDICADOR (MAES)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	22,75%	12,02%	45,83%	61,14%	50,89%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	42,03%	77,78%	66,67%	56%	48,81%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,12	2,5	2,17	2,36	2,37
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,27	4,19	3,9	4,21	4,05
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4,07	3,83	3,81	3,74	3,74

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	25,13%	22,96%	49,31%	57,3%	52,55%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	33,02%	60,64%	61,08%	49,27%	45,33%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,23	3,08	2,61	2,77	2,66
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,07	4,28	4,13	4,23	4,19
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4,07	3,83	3,81	3,74	3,74

**6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)**

INDICADOR (MAES)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	14,43%	11,01%	20,11%	20,95%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	66,67	75,86	64,00	47,37	56,82
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	87,50	90,91	50,00	72,22	60,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	12,50	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	62,50	27,27	18,75	50,00	28,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,83	2,90	2,80	2,95	2,84
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2,83	2,93	2,68	2,97	2,84

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (PCEO MAES-MÁSTER EN MATEMÁTICAS)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	100,00%	80,00%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00	-	100,00	100,00	100,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	75,00	-	100,00	100,00	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	-	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	50,00	-	0,00	0,00	75,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,75	-	3,00	4,00	2,25
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,50	-	3,00	3,00	2,25

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	15,95%	11,66%	21,55%	21,65%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	75,00	67,57	57,58	49,18	63,49
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	83,33	92,00	57,89	80,00	67,50
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	8,33	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	58,33	28,00	15,79	46,67	45,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,06	3,11	2,88	2,98	3,03
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,00	3,08	2,79	2,97	3,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

## 7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,93%	0,33%	5,4%	-	0,34%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,33%	0,32%	1,01%	0,67%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,33%	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,63%	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,56%	0,37%	3,54%	-	3,99%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,15%	0,56%	0,38%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,48%	-	0,57%

# **ANEXO 2:**

# **TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**

ANEXO II:

**1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).**

Información disponible también en: <https://acortar.link/uNHfe>

Denominación del título: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
Universidad/es (si es título conjunto): Universidad de Cádiz

Universidad <sup>(1)</sup>	Identificador Profesor <sup>(2)</sup>	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza <sup>(3)</sup>	Área de Conocimiento del Profesorado <sup>(4)</sup>	Nivel de idioma <sup>(5)</sup>	Categoría <sup>(6)</sup>	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años) <sup>(7)</sup>	Experiencia investigadora (sexenios) <sup>(8)</sup>	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC o TP) <sup>(9)</sup>	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s <sup>(10)</sup>	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s
Universidad de Cádiz	7435	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD FÍSICA Y QUÍMICA	6	Presencial	QUÍMICA FÍSICA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	37	4	-	TP	10.48	GRADO EN QUÍMICA,	62
Universidad de Cádiz	350992	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN- ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA	6	Presencial	EDUCACION FÍSICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A INTERIN	S	7	-	-	TP	4.48	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	116.8
Universidad de Cádiz	129690	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	4	Presencial	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	8	-	-	TP	5.6	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	64
Universidad de Cádiz	14767	CIENCIA-TECNOLOGÍA-SOCIEDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	Presencial	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	-	PROFESOR ASOCIADO	S	12	-	-	TC	88	-	0
Universidad de Cádiz	14767	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA	12	Presencial	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	-	PROFESOR ASOCIADO	S	12	-	-	TC	88	-	0
Universidad de Cádiz	215392	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y DE LAS	6	Presencial	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	5	-	-	TP	58.96	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL,	98

		MATEMATI													
Universida d de Cádiz	215392	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	12	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALE S	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	5	-	-	TP	58.96	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL,	98
Universida d de Cádiz	137290	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS	12	Presencia l	DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA	-	PROFESOR/A COLABORADOR/ A	S	33	-	-	TP	7.84	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	168.96
Universida d de Cádiz	137272	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD LENGUA EXTRANJERA	6	Presencia l	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	-	TP	20.96	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,	81.6
Universida d de Cádiz	445232	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN- ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA	6	Presencia l	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	-	TP	25.2	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	160.24
Universida d de Cádiz	445232	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA	12	Presencia l	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	-	TP	25.2	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	160.24
Universida d de Cádiz	31413	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	6	Presencia l	ZOOLOGIA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	1	-	TP	11.52	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, MÁSTER EN INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA	81.68
Universida d de Cádiz	218262	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN	4	Presencia l	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION	-	CAP. VI. INVESTIGADOR LICENCIADO	S	1	-	-	TP	76.8	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	80.8
Universida d de Cádiz	218262	GESTION DE CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA	4	Presencia l	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION	-	CAP. VI. INVESTIGADOR LICENCIADO	S	1	-	-	TP	76.8	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	80.8
Universida d de Cádiz	24033	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA	12	Presencia l	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA	-	PROFESOR/A TITULAR DE	S	31	3	-	TP	64	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE CÁDIZ,	16

		ESPECIALIDAD LENGUA EXTRANJERA			LITERATURA		UNIVERSIDAD								
Universida d de Cádiz	24033	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD LENGUA EXTRANJERA	6	Presencia l	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	3	-	TP	64	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE CÁDIZ,	16
Universida d de Cádiz	351392	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD MATEMÁTICAS	12	Presencia l	DIDACTICA DE LA MATEMATICA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	7	-	-	TP	59.84	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,MÁSTER EN MATEMÁTICAS,	104.8
Universida d de Cádiz	351392	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO SOBRE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	Presencia l	DIDACTICA DE LA MATEMATICA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	7	-	-	TP	59.84	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,MÁSTER EN MATEMÁTICAS,	104.8
Universida d de Cádiz	351392	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y DE LAS MATEMATI	6	Presencia l	DIDACTICA DE LA MATEMATICA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	7	-	-	TP	59.84	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,MÁSTER EN MATEMÁTICAS,	104.8
Universida d de Cádiz	213074	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS	6	Presencia l	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	6	-	-	TP	53.12	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	98.24
Universida d de Cádiz	213074	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD LENGUA EXTRANJERA	12	Presencia l	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	6	-	-	TP	53.12	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	98.24
Universida d de Cádiz	375568	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN- ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA	6	Presencia l	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	6	-	-	TP	8	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	32
Universida d de Cádiz	137191	USO DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	Presencia l	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	-	28	-	-	TP	14.08	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,MÁSTER EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD)	155.04
Universida d de Cádiz	35174	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES : GEOGRAFÍA E HISTORIA Y FILOSOFÍA	6	Presencia l	GEOGRAFIA FISICA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	37	-	-	TP	21.04	GRADO EN HISTORIA,GRADO EN HUMANIDADES,	96
Universida d de Cádiz	98077	INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN PLURILINGÜE PARA PROFESORADO	4	Presencia l	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	8	-	-	TP	16	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	48

Universida d de Cádiz	37467	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ESCUELA INCLUSIVA	6	Presencia l	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	21	1	-	TP	42	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL,	50
Universida d de Cádiz	176749	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	4	Presencia l	METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCAC.	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	13	-	-	TP	28	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, MÁSTER EN EVALUACIÓN E INVEST. EN ORGANIZACIONES Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE,	119.04
Universida d de Cádiz	10487	INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN PLURILINGÜE PARA PROFESORADO	4	Presencia l	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A COLABORADOR/ A	S	19	-	-	TP	12	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO,	168
Universida d de Cádiz	379512	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	4	Presencia l	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	4	-	-	TP	24	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,	109.6
Universida d de Cádiz	389833	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	4	Presencia l	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	5	1	-	TP	28.4	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL,	75.04
Universida d de Cádiz	471816	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	4	Presencia l	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	2	-	-	TP	6.96	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,	114
Universida d de Cádiz	404194	CIENCIA-TECNOLOGÍA- SOCIEDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALE S	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	-	-	TP	28	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, MÁSTER EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	104

														PARA LA SOSTENIBILIDAD,	
Universida d de Cádiz	404194	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	12	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALE S	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	-	-	TP	28	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD,	104
Universida d de Cádiz	158592	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	4	Presencia l	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	5	-	-	TP	30	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,	73.36
Universida d de Cádiz	103192	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN	3	Presencia l	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOL.	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	-	32	-	-	TP	20.96	GRADO EN PSICOLOGÍA,MÁSTER EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA,MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	66
Universida d de Cádiz	305464	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA	12	Presencia l	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	2	-	TP	22.64	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	68.88
Universida d de Cádiz	377208	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA	12	Presencia l	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	6	-	-	TP	8.48	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	128
Universida d de Cádiz	137105	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	12	Presencia l	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	1	-	TP	29.12	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	60.96
Universida d de Cádiz	52274	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	6	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALE S	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	-	-	TP	40	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	8
Universida d de Cádiz	52274	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	12	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALE S	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	-	-	TP	40	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	8
Universida d de Cádiz	52274	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y DE LAS MATEMATI	6	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALE S	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	-	-	TP	40	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	8

Universida d de Cádiz	513141	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN	4	Presencia l	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	-	-	-	TP	23.2	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	59.2
Universida d de Cádiz	55918	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	4	Presencia l	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	15	-	-	TP	8	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL,	56.64
Universida d de Cádiz	58713	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN, EMPRESA Y FORMACIÓN LABORAL	12	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	-	PROFESOR ASOCIADO	-	1	-	-	TC	86.08	-	0
Universida d de Cádiz	58713	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN ENSEÑANZA DE MATERIAS TÉCNICO-PROFESIONALES	6	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	-	PROFESOR ASOCIADO	-	1	-	-	TC	86.08	-	0
Universida d de Cádiz	58713	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN, EMPRESA Y FORMACIÓN LABORAL	6	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	-	PROFESOR ASOCIADO	-	1	-	-	TC	86.08	-	0
Universida d de Cádiz	215607	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN	4	Presencia l	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	-	-	TP	23.2	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS,	103.68
Universida d de Cádiz	515356	GESTION DE CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA	4	Presencia l	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	-	-	-	TP	12	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	40
Universida d de Cádiz	151359	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS	12	Presencia l	DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	20	4	-	TP	88.88	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	4.48
Universida d de Cádiz	151359	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS	6	Presencia l	DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	20	4	-	TP	88.88	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	4.48
Universida d de Cádiz	61364	MODELOS Y ESTRUCTURAS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO	6	Presencia l	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	-	PROFESOR ASOCIADO	S	25	-	-	TP	42	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ,	96

Universida d de Cádiz	110218	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	4	Presencia l	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	3	-	-	TP	18	CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS, GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,GRADO EN PSICOLOGÍA,MÁSTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	82.48
Universida d de Cádiz	200815	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	4	Presencia l	PSICOLOGIA SOCIAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	3	-	-	TP	10	GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS,GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS,GRADO EN TRABAJO SOCIAL,	184.56
Universida d de Cádiz	493044	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	6	Presencia l	PETROLOGIA Y GEOQUIMICA	-	INVEST. POSDOCTORAL JUAN DE LA CIERVA	S	-	-	-	TP	11.52	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES,MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN	21.12
Universida d de Cádiz	65886	USO DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	Presencia l	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	13	-	-	TP	9.2	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,GRADO EN TRABAJO SOCIAL,MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA,MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE LA COMPUTACIÓN,	62
Universida d de Cádiz	234153	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS	12	Presencia l	DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	-	-	TP	18.88	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	99.36
Universida d de Cádiz	234153	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO SOBRE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	Presencia l	DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	-	-	TP	18.88	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	99.36
Universida d de Cádiz	67422	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD FISICA Y QUIMICA	6	Presencia l	QUIMICA FISICA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	16	3	-	TP	10.48	GRADO EN QUÍMICA,MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES,	50
Universida d de Cádiz	154781	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y DE LAS MATEMATI	6	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALE S	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	17	5	-	TP	44.64	MÁSTER EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD,	8
Universida d de Cádiz	154781	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO SOBRE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALE S	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	17	5	-	TP	44.64	MÁSTER EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD,	8

Universidad de Cádiz	154781	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD FÍSICA Y QUÍMICA	6	Presencial	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	17	5	-	TP	44.64	MÁSTER EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD,	8
Universidad de Cádiz	137126	USO DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	Presencial	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	-	-	TP	4.72	GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA, GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO, GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA,	146.48
Universidad de Cádiz	70730	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6	Presencial	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	2	-	TP	48.96	GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA,	146
Universidad de Cádiz	70730	TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ORAL DOCENTE	4	Presencial	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	2	-	TP	48.96	GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA,	146
Universidad de Cádiz	210244	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	4	Presencial	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	11	-	-	TP	7.04	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,	192
Universidad de Cádiz	120474	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y ORIENTACIÓN	6	Presencial	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	5	-	-	TP	21.04	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER EN EVALUACIÓN E INVEST. EN ORGANIZACIONES Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE,	178
Universidad de Cádiz	181959	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y PLÁSTICA	6	Presencial	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	-	-	TP	42	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	133.12
Universidad de Cádiz	471815	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	4	Presencial	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	-	-	TP	18	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, GRADO EN	180.88

														TRABAJO SOCIAL,	
Universida d de Cádiz	80424	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD LENGUA EXTRANJERA	12	Presencia l	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	-	PROFESOR/A COLABORADOR/ A	S	23	-	-	TP	16.8	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	44.72
Universida d de Cádiz	244736	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	4	Presencia l	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	-	PROFESOR ASOCIADO	S	13	-	-	TP	36	GRADO EN PSICOLOGÍA,MÁSTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA,MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	106.96
Universida d de Cádiz	81143	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD MATEMÁTICAS	6	Presencia l	DIDACTICA DE LA MATEMATICA	-	PROFESOR ASOCIADO	-	3	-	-	TP	114.4	MÁSTER EN MATEMÁTICAS,	0
Universida d de Cádiz	81143	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD MATEMÁTICAS	12	Presencia l	DIDACTICA DE LA MATEMATICA	-	PROFESOR ASOCIADO	-	3	-	-	TP	114.4	MÁSTER EN MATEMÁTICAS,	0
Universida d de Cádiz	509272	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES	12	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALE S	-	PROFESOR ASOCIADO	-	-	-	-	TC	92	-	0
Universida d de Cádiz	509272	CIENCIA-TECNOLOGÍA- SOCIEDAD EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALE S	-	PROFESOR ASOCIADO	-	-	-	-	TC	92	-	0
Universida d de Cádiz	513339	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN	4	Presencia l	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	-	-	-	TP	32.8	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	24
Universida d de Cádiz	229144	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	4	Presencia l	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	13	1	-	TP	18	GRADO EN TRABAJO SOCIAL,	64
Universida d de Cádiz	82405	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	12	Presencia l	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	20	2	-	TP	33.68	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	42.64
Universida d de Cádiz	115167	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN- ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA	6	Presencia l	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	13	1	-	TP	2.24	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,GRADO EN FISIOTERAPIA,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	61.68

Universida d de Cádiz	137264	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES : GEOGRAFÍA E HISTORIA Y FILOSOFÍA	6	Presencia l	PREHISTORIA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	27	1	-	TP	20.96	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA,	145.6
Universida d de Cádiz	255501	APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	4	Presencia l	PSICOLOGIA SOCIAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	-	-	TP	10	GRADO EN PSICOLOGÍA,	168
Universida d de Cádiz	84675	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN, EMPRESA Y FORMACIÓN LABORAL	6	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	-	PROFESOR ASOCIADO	S	12	-	-	TC	62.96	-	0
Universida d de Cádiz	84675	EDUCACIÓN PARA LA INICIATIVA Y LA CULTURA EMPREENDEDORA	4	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	-	PROFESOR ASOCIADO	S	12	-	-	TC	62.96	-	0
Universida d de Cádiz	84675	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN, EMPRESA Y FORMACIÓN LABORAL	12	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	-	PROFESOR ASOCIADO	S	12	-	-	TC	62.96	-	0
Universida d de Cádiz	234578	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO SOBRE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	Presencia l	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	13	-	-	TP	17.04	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL,	107.92
Universida d de Cádiz	234578	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS	6	Presencia l	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	13	-	-	TP	17.04	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL,	107.92
Universida d de Cádiz	185992	GESTIÓN DEL AULA : CONVIVENCIA Y RECURSOS	4	Presencia l	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	11	-	-	TP	28	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,	106.88
Universida d de Cádiz	299434	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES	6	Presencia l	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	-	TP	48.8	GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN	207.52
Universida d de Cádiz	299434	EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO, SALUD Y	4	Presencia l	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	S	3	-	-	TP	48.8	GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER	207.52

		MEDIO AMBIENTE					INTERINO/A							UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN	
Universida d de Cádiz	89255	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES	6	Presencia l	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	27	1	-	TP	14.4	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE LA COMPUTACIÓN,MÁSTER EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD)	150
Universida d de Cádiz	449093	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS	12	Presencia l	DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	-	TP	14.4	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	60.48
Universida d de Cádiz	91391	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y ORIENTACIÓN	6	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	-	PROFESOR ASOCIADO	S	12	-	-	TC	134.96	-	0
Universida d de Cádiz	91391	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO SOBRE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	-	PROFESOR ASOCIADO	S	12	-	-	TC	134.96	-	0
Universida d de Cádiz	91391	EDUCACIÓN PARA LA INICIATIVA Y LA CULTURA EMPRENDEDORA	4	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	-	PROFESOR ASOCIADO	S	12	-	-	TC	134.96	-	0
Universida d de Cádiz	91391	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES : GEOGRAFÍA E HISTORIA Y FILOSOFÍA	12	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	-	PROFESOR ASOCIADO	S	12	-	-	TC	134.96	-	0
Universida d de Cádiz	91434	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	12	Presencia l	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	2	-	TP	42.24	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL,	22.4
Universida d de Cádiz	91434	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6	Presencia l	DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	2	-	TP	42.24	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL,	22.4
Universida d de Cádiz	494205 (*)	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN-ESPECIALIDAD	6	Presencia l	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	Inv. Posdoctoral Margarita Salas Ext.	-	-	-	-	TP	12.96	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	23.2

		EDUCACIÓN FÍSICA													
Universida d de Cádiz	494205 (*)	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA	12	Presencia l	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	Inv. Posdoctoral Margarita Salas Ext.	-	-	-	-	TP	12.96	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	23.2
Universida d de Cádiz	494205 (*)	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA	12	Presencia l	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	Inv. Posdoctoral Margarita Salas Ext.	-	-	-	-	TP	12.96	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	23.2
Universida d de Cádiz	494205 (*)	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA	12	Presencia l	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	Inv. Posdoctoral Margarita Salas Ext.	-	-	-	-	TP	12.96	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	23.2
Universida d de Cádiz	494205 (*)	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN- ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA	6	Presencia l	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	Inv. Posdoctoral Margarita Salas Ext.	-	-	-	-	TP	12.96	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	23.2
Universida d de Cádiz	494205 (*)	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN- ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA	6	Presencia l	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	Inv. Posdoctoral Margarita Salas Ext.	-	-	-	-	TP	12.96	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	23.2
Universida d de Cádiz	494205 (*)	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN- ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA	6	Presencia l	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	Inv. Posdoctoral Margarita Salas Ext.	-	-	-	-	TP	12.96	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	23.2
Universida d de Cádiz	494205 (*)	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA	12	Presencia l	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	Inv. Posdoctoral Margarita Salas Ext.	-	-	-	-	TP	12.96	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	23.2
Universida d de Cádiz	494205 (*)	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN- ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA	6	Presencia l	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	Inv. Posdoctoral Margarita Salas Ext.	-	-	-	-	TP	12.96	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	23.2
Universida d de Cádiz	494205 (*)	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA	12	Presencia l	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	Inv. Posdoctoral Margarita Salas Ext.	-	-	-	-	TP	12.96	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	23.2
Universida d de Cádiz	92712 (*)	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA	12	Presencia l		-		S	-	-	-	TC	42	-	0
Universida d de Cádiz	92712 (*)	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA	12	Presencia l		-		S	-	-	-	TC	42	-	0
Universida d de Cádiz	92993	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ACCIÓN TUTORIAL Y	3	Presencia l	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	-	PROFESOR ASOCIADO	S	18	-	-	TP	32.96	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	38.56

		ORIENTACIÓN												PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL,	
Universida d de Cádiz	92993	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	4	Presencia l	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	-	PROFESOR ASOCIADO	S	18	-	-	TP	32.96	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL,	38.56
Universida d de Cádiz	93144	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO SOBRE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	Presencia l	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	3	-	TP	6	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA,MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL,	58
Universida d de Cádiz	94163	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN LA ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA	12	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALE S	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	8	-	-	TP	37.2	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	72
Universida d de Cádiz	94163	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN ENSEÑANZA DE MATERIAS TÉCNICO- PROFESIONALES	6	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALE S	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	8	-	-	TP	37.2	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	72
Universida d de Cádiz	94163	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD FISICA Y QUIMICA	6	Presencia l	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALE S	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	8	-	-	TP	37.2	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	72
Universida d de Cádiz	102866	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN - ESPECIALIDAD TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA Y PROCESOS INDUSTRIALES	6	Presencia l	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	S	32	-	-	TP	6.8	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA,GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL,GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES,GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA,	156
Universida d de Cádiz	216950	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	4	Presencia l	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	1	-	-	TP	48	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	197.68

**Número  
Total  
profesores  
diferentes**

**% de  
Doctore  
s sobre  
el total  
de  
profesor**

69

ado diferent e del título
82.61

# **ANEXO 3:**

# **TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

ANEXO III:

**1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	14
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	424 (39)
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Cádiz	424	<p>BOJA N°92 de 17 de mayo 2016. Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de economía y conocimiento, la Consejería de educación y las universidades públicas andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz (<a href="https://acortar.link/MY8f0o">https://acortar.link/MY8f0o</a>).</p> <p>Convenio específico de cooperación educativa entre la consejería de educación y la Universidad para el desarrollo de las prácticas académicas externas curriculares del Máster de formación del profesorado de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas (9 de noviembre 2016) (<a href="https://acortar.link/sBvtgu">https://acortar.link/sBvtgu</a>).</p>	189

**2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 1	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Asociado	3,2	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 2	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Asociado	3,2	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 3	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Sustituta Interina	2,8	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 4	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Contratada Doctora	1,6	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 5	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Sustituta Interina	1,6	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 6	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Sustituta Interina	2,4	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 7	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Asociado	2	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 8	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Ayudante Doctor	2,4	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 9	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Catedrático de Universidad	2,4	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 10	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Sustituta Interina	2,4	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 11	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Sustituta Interina	2,4	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 12	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Titular Universidad	0,8	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 13	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Titular Universidad	0,4	Tutor/a académica de la universidad

Profesor/a 14	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Ayudante Doctora	0,8	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 15	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Titular Universidad	0,4	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 16	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Sustituta Interina	0,8	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 17	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Ayudante Doctora	0,8	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 18	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Asociado	0,4	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 19	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Titular Universidad	0,8	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 20	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Sustituto Interino	0,8	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 21	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Titular Universidad	0,4	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 22	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Sustituta Interina	0,8	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 23	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Sustituta Interina	0,4	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 24	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Titular Universidad	2	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 25	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Catedrático de Universidad	2	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 26	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Ayudante Doctor	2,4	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 27	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Sustituto Interino	0,8	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 28	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Ayudante Doctor	1,2	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 29	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Ayudante Doctora	0,8	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 30	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Ayudante Doctor	1,2	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 31	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Sustituto Interino	0,8	Tutor/a académica de la universidad

Profesor/a 32	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Asociado	1,6	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 33	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Sustituto Interino	0,8	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 34	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Asociado	1,2	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 35	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Titular Escuela Universidad	1,2	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 36	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Contratado Doctor	1,2	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 37	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Contratado Doctor	1,2	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 38	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Ayudante Doctor	1,2	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 39	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Asociado	0,8	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 40	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Colaboradora	3,6	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 41	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Contratado Doctor	2,4	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 42	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Asociada	1,2	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 43	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Titular Universidad	4	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 44	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor Titular Universidad	4	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 45	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Titular Universidad	4,8	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 46	Universidad de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesora Sustituta Interina	4,8	Tutor/a académica de la universidad
Profesor/a 47	Jorge Juan	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 48	I.E.S. La Bahía	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 49	Sofía	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora

Profesor/a 50	IES La Caleta	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 51	Fernando Quiñones	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 52	San Juan Bosco	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 53	El Getares	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 54	La Salle Buen Consejo	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 55	IES Valdelagrana	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 56	Santo Domingo	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 57	Pedro Muñoz Seca	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 58	I.E.S. La Bahía	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 59	Madre de Dios	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 60	Compañía de María	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 61	San Severiano	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 62	Jorge Juan	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 63	I.E.S. Manuel de Falla	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 64	IES La Caleta	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 65	IES Botánico	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 66	La Granja	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 67	Escuela de arte Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora

Profesor/a 68	Santo Domingo	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 69	Escuela De Artes Jerez	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 70	Fernando Aguilar Quignón	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 71	Pedro Muñoz Seca	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 72	C.D.P. Madre de Dios	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 73	I.E.S. Seritium	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 74	I.E.S. Pablo Ruiz Picasso	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 75	I.E.S. Profesor Antonio Muro	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 76	IES Columela	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 77	Escuela de Arte	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 78	Albariza	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 79	I.E.S. Las Salinas	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 80	I.E.S. Las Salinas	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 81	I.E.S. Isla de León	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 82	Compañía de María	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 83	I.E.S. Francisco Javier de Uriarte	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 84	Jorge Juan	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 85	Argantonio	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora

Profesor/a 86	I.E.S Guadalpeña	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 87	I.E.S. Los Cabezuelos	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 88	Padre Luis Coloma	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 89	I.E.S. Seritium	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 90	Ciudad de Hércules	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 91	I.E.S. Mar de Cádiz	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 92	I.E.S. Las Salinas	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 93	IES Francisco Pacheco	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 94	IES Botánico	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 95	San Francisco de Asís	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 96	I.E.S La Bahía	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 97	Pedro Muñoz Seca	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 98	CDP Nuestra Señora de Lourdes	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 99	La Janda	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 100	Dra. Josefa de los Reyes	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 101	C.D.P. Montaigne	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 102	I.E.S. Poeta García Gutiérrez	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 103	I.E.S. Profesor Antonio Muro	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora

Profesor/a 104	I.E.S. Manuel de Falla	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 105	I.E.S. Santa Isabel de Hungría	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 106	IES Columela	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 107	Ciudad de Hércules	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 108	I.E.S. Juan Sebastián Elcano	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 109	E.O.I. Chiclana	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 110	La Salle Buen Consejo	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 111	I.E.S. Pablo Ruiz Picasso	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 112	Padre Luis Coloma	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 113	Sección de Educación Secundaria Obligatoria	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 114	IES La Arboleda	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 115	Vega de Guadalete	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 116	IES La Caleta	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 117	IES José Luis Tejada Peluffo	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 118	La Salle San Francisco	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 119	Andrés Benítez	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 120	E.O.I. San Fernando	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 121	IES José Luis Tejada Peluffo	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora

Profesor/a 122	Padre Luis Coloma	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 123	E.O.I. San Fernando	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 124	E.O.I. San Fernando	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 125	Compañía de María	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 126	Padre Luis Coloma	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 127	Jorge Juan	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 128	IES Valdelagrana	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 129	IES La Caleta	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 130	José M. Caballero Bonald	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 131	Ciudad de Hércules	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 132	IES Columela	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 133	Hozgarganta	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 134	Sofía	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 135	La Pedrera Blanca	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 136	IES La Arboleda	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 137	IES La Caleta	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 138	IES La Caleta	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 139	C.D.P. Sagrado Corazón de Jesús	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora

Profesor/a 140	Sidón	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 141	IES Almunia	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 142	Compañía de María	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 143	I.E.S. Andrés Benítez	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 144	Drago	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 145	I.E.S. Las Salinas	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 146	I.E.S. Isla de León	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 147	Zaframagón	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 148	Sidón	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 149	Fernando Aguilar Quignón	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 150	I.E.S. Isla de León	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 151	Fernando Aguilar Quignón	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 152	I.E.S. Andrés Benítez	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 153	Vicente Aleixandre	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 154	IES Columela	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 155	I.E.S. Francisco Javier de Uriarte	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 156	I.E.S. San Severiano	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 157	I.E.S. Elena García Armada	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora

Profesor/a 158	Fernando Quiñones	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 159	Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 160	Carlos III	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 161	La Salle Buen Consejo	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 162	I.E.S. San Severiano	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 163	C.D.P. Sagrado Corazón de Jesús	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 164	San Felipe Neri	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 165	La Salle San Francisco	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 166	San Francisco de Asís	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 167	I.E.S. Seritium	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 168	Padre Luis Coloma	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 169	Drago	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 170	E.O.E de Puerto Real	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 171	Pedro Muñoz Seca	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 172	La Granja	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 173	CDP San Agustín	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 174	I.E.S. Las Salinas	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 175	EOE-Jerez de la Frontera II	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora

Profesor/a 176	Cristóbal Colón	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 177	I.E.S. Elena García Armada	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 178	I.E.S. Seritium	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 179	IES Valdelagrana	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 180	IES Columela	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 181	E.O.E de Puerto Real	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 182	IES Almunia	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 183	I.E.S. Andrés Benítez	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 184	La Salle Buen Pastor	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 185	I.E.S. Manuel de Falla	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 186	San Felipe Neri	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 187	Ciudad de Hércules	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 188	El Getares	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 189	San Felipe Neri	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 190	IES Almunia	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 191	Compañía de María	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 192	El Convento	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 193	San Juan de Dios	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora

Profesor/a 194	IES La Caleta	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 195	I.E.S. Padre Luis Coloma	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 196	IES La Caleta	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 197	IES Elena García Armada	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 198	San Ignacio	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 199	Compañía de María	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 200	Cornelio Balbo	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 201	Luisa de Marillac	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 202	I.E.S. Las Salinas	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 203	I.E.S. Las Salinas	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 204	I.E.S. Fernando Aguilar Quignon	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 205	C.D.P. Montaigne	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 206	I.E.S. Fernando Aguilar Quignon	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 207	I.E.S. Elena García Armada	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 208	I.E.S. Fernando Aguilar Quignon	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 209	I.E.S. Fernando Aguilar Quignon	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 210	Santo Domingo	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 211	Luisa de Marillac	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora

Profesor/a 212	I.E.S. San Severiano	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 213	I.E.S. Fernando Aguilar Quignon	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 214	San Felipe Neri	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 215	Santo Domingo	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 216	I.E.S. Torre Almirante	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 217	Kursaal	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 218	Sidón	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 219	Ciudad de Hércules	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 220	Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 221	I.E.S. Padre Luis Coloma	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 222	San Juan Bosco	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 223	I.E.S. San Severiano	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 224	Cornelio Balbo	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 225	Pedro Muñoz Seca	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 226	I.E.S. Pablo Ruiz Picasso	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 227	Jorge Juan	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 228	I.E.S. Santa Isabel de Hungría	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 229	I.E.S. Pablo Ruiz Picasso	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora

Profesor/a 230	I.E.S. Asta Regia	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 231	IES Columela	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 232	San Juan Bosco	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 233	Fernando Aguilar Quignón	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 234	I.E.S. Manuel de Falla	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora
Profesor/a 235	IES Columela	Ciencias de la Educación	Profesor/a de Educación Secundaria	200	Tutor/a de la entidad colaboradora

**3) Tabla. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

Código	Asignatura	Suspensos (%)	Aprobados (%)	Notables (%)	Sobresalientes (%)	Matrículas de honor (%)	
1166001	Procesos y contextos educativos	Alumnos MAES (1166)	0	3	83	13	1
		Alumnos doble itinerario Máster Matemáticas (1169)	0	0	88	13	0
1166002	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Alumnos MAES (1166)	0	0	61	39	0
		Alumnos doble itinerario Máster Matemáticas (1169)	0	0	50	50	0
1166003	Sociedad, familia y educación	Alumnos MAES (1166)	0	1	27	67	5
		Alumnos doble itinerario Máster Matemáticas (1169)	0	0	0	100	0
1166011	Complementos de formación - especialidad biología y geología	0	0	6	94	0	
1166012	Aprendizaje y enseñanza en la especialidad biología y geología	0	0	13	88	0	
1166016	Prácticas en centros en la especialidad biología y geología	0	0	6	29	47	
1166017	Trabajo fin de master en la especialidad biología y geología	0	0	14	29	19	
1166021	Complementos de formación - especialidad física y química	0	0	0	44	56	
1166022	Aprendizaje y enseñanza en la especialidad de física y química	0	0	0	50	50	
1166026	Prácticas en centros en la especialidad física y química	0	0	0	25	75	
1166027	Trabajo fin de master en la especialidad física y química	0	0	18	41	29	
1166031	Complementos de formación - especialidad matemáticas	Alumnos MAES (1166)	0	0	78	22	0
		Alumnos doble itinerario Máster Matemáticas (1169)	0	0	88	13	0
1166032	Aprendizaje y enseñanza en la especialidad matemáticas	Alumnos MAES (1166)	0	0	33	67	0
		Alumnos doble itinerario Máster Matemáticas (1169)	0	0	38	63	0
1166036	Prácticas en centros en la especialidad matemáticas	Alumnos MAES (1166)	0	0	30	60	10
		Alumnos doble itinerario Máster Matemáticas (1169)	0	0	38	63	0
1166037	Trabajo fin de master en la especialidad matemáticas	Alumnos MAES (1166)	0	43	36	0	0
		Alumnos doble itinerario Máster Matemáticas (1169)	0	50	19	0	0
1166041	Complementos de formación - especialidad dibujo, imagen y artes plásticas	0	0	28	50	22	

1166042	Aprendizaje y enseñanza en la especialidad dibujo, imagen y artes plásticas	0	0	6	83	11
1166046	Prácticas en centros en la especialidad dibujo, imagen y artes plásticas	0	0	0	28	72
1166047	Trabajo fin de master en la especialidad dibujo, imagen y artes plásticas	0	0	9	61	13
1166051	Complementos de formación - especialidad administración, empresa y formación laboral	0	0	6	6	82
1166052	Aprendizaje y enseñanza en la especialidad administración, empresa y formación laboral	0	0	0	12	82
1166056	Prácticas en centros en la especialidad administración, empresa y formación laboral	0	0	6	6	88
1166057	Trabajo fin de master en la especialidad administración, empresa y formación laboral	0	0	6	71	18
1166061	Complementos de formación - especialidad tecnología, informática y procesos industriales	0	0	0	71	24
1166062	Aprendizaje y enseñanza en la especialidad tecnología, informática y procesos industriales	0	0	6	0	88
1166066	Prácticas en centros en la especialidad tecnología, informática y procesos industriales	0	0	5	37	53
1166067	Trabajo fin de master en la especialidad tecnología, informática y procesos industriales	0	0	0	67	24
1166071	Complementos de formación - especialidad ciencias sociales: geografía e historia y filosofía	0	0	0	0	100
1166072	Aprendizaje y enseñanza en la especialidad ciencias sociales: geografía e historia y filosofía	0	0	0	76	24
1166076	Prácticas en centros en la especialidad ciencias sociales, geografía e historia y filosofía	0	0	0	24	76
1166077	Trabajo fin de master en la especialidad ciencias sociales: geografía e historia y filosofía	0	0	41	24	24
1166081	Complementos de formación - especialidad lengua extranjera	0	4	0	71	25
1166082	Aprendizaje y enseñanza en la especialidad lengua extranjera	0	0	0	46	50
1166086	Prácticas en centros en la especialidad lengua extranjera	0	0	4	20	68
1166087	Trabajo fin de master en la especialidad lengua extranjera	0	0	22	33	26
1166091	Complementos de formación - especialidad lengua castellana y literatura	0	0	0	11	89
1166092	Aprendizaje y enseñanza en la especialidad lengua castellana y literatura	0	0	0	53	47
1166096	Prácticas en centros en la especialidad lengua castellana y literatura	0	0	0	37	63
1166097	Trabajo fin de master en la especialidad lengua castellana y literatura	0	0	0	38	52
1166101	Complementos de formación-especialidad educación física	0	0	5	42	47

1166102	Aprendizaje y enseñanza en la especialidad en educación física	0	0	0	32	63	
1166106	Prácticas en centros en la especialidad de educación física	0	0	0	0	84	
1166107	Trabajo fin de máster en la especialidad de educación física	5	0	4	43	26	
1166111	Modelos y estructuras de orientación y asesoramiento psicopedagógico	0	0	0	82	18	
1166112	Atención a la diversidad: intervención y evaluación	6	0	6	94	0	
1166113	Atención a la diversidad: acción tutorial y orientación	0	0	0	59	35	
1166114	Atención a la diversidad: escuela inclusiva	6	0	24	59	18	
1166116	Prácticas en centros en la especialidad de orientación educativa	0	0	0	24	76	
1166117	Trabajo fin de máster en la especialidad de orientación educativa	5	0	30	50	15	
1166510	Innovación docente e iniciación a la investigación en la enseñanza de las ciencias y de las matemáticas	Alumnos MAES (1166)	0	2	80	15	2
		Alumnos doble itinerario Máster Matemáticas (1169)	0	0	75	25	0
1166511	Innovación docente e iniciación a la investigación en educación física y plástica	0	0	3	27	65	
1166512	Innovación docente e iniciación a la investigación enseñanza de materias técnico-profesionales	0	0	3	12	85	
1166513	Innovación docente e iniciación a la investigación enseñanza de las ciencias sociales y orientación	0	0	0	82	18	
1166514	Innovación docente e iniciación a la investigación enseñanza de las lenguas	0	2	0	56	42	
1166920	Gestión de centros educativos de secundaria	0	0	0	55	45	
1166921	Líneas de investigación y doctorado sobre educación secundaria	0	0	0	69	25	
1166922	Gestión del aula : convivencia y recursos	0	0	0	100	0	
1166923	Educación para el consumo, salud y medio ambiente	0	0	0	60	35	
1166925	Uso de las tic en la educación secundaria	0	0	0	25	75	
1166926	Ciencia-tecnología-sociedad en educación secundaria	0	0	5	68	26	
1166927	Metodología de investigación en educación	0	0	0	47	53	
1166928	Educación para la iniciativa y la cultura emprendedora	0	0	5	16	79	

1166930	Técnicas y estrategias de comunicación oral docente	0	0	16	11	74
1166931	Introducción a la educación plurilingüe para profesorado	0	0	0	14	81
<b>GLOBAL (MAES)</b>		<b>0%</b>	<b>4%</b>	<b>48%</b>	<b>43%</b>	<b>1%</b>